



	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7/50
Extranjero...		

Los enemigos de la República

El periódico «Luz», justifica las campañas de EL PUEBLO.—Lo que dice «El Liberal»

Ayer, en nuestra sección telegráfica, dábamos cuenta de una interesante denuncia que ha formulado en «Luz» el notable periodista Alvaro de Castro; pero conviene que nuestros lectores conozcan íntegramente dicho sensacional escrito.

Helo aquí:

«En los cuartos de banderas de los cuarteles del ejército se conspira contra la República; en los despachos de la mayoría de los jefes de la policía se hacía lo mismo, afirmamos. Y lo afirmamos porque de ello tuvimos y seguimos teniendo — pruebas irrefutables. Ahora tenemos que decir, porque ha llegado su turno, que por los jefes y oficiales de las fuerzas de Seguridad y Asalto no era menor la labor de conspiración. No quise hablar de esto hasta tener las pruebas correspondientes de lo que yo sabía—y creo que lo sabemos todos los españoles, a excepción del Gobierno— pues hombre consistente de la responsabilidad como soy yo, no debe aventurarse a afirmar ni negar nada que tenga sin confirmar. Hoy ya puedo hablar de lo que me corria prisa decir. La conspiración en Seguridad fué la más descarada de las conspiraciones. Los monárquicos—ni en mayor ni en menor cantidad que en las demás fuerzas armadas—de este Cuerpo no se recataban de hacer para conspirar, ya que, a lo que parece, la mayoría de los mandos: ejército, guardia civil y policía eran elementos adictos y comprometidos en la labor, lo cual les hacía más optimistas y desconfiados. Era el optimismo del más fuerte. Era también la impunidad en las alturas. En las segundas alturas, ya que a las primeras, seguramente, no llegaría lo pumbe.

Voy a poner un ejemplo de cómo se conspiraba en el Cuerpo de seguridad: Un comandante, jefe de la plantilla de no hace al caso que capitán, furibundo monárquico, pasaba—hace ocho meses—por la plaza principal, acompañado de un oficial republicano, le dice a éste: «Voy a trasladar a usted a la compañía tal. ¿Qué le parece?» El oficial le contesta: «Usted manda y yo obedezco, pero tenga presente que el traslado sería interpretado por los guardias como un castigo para mí, ya que no hace mucho tiempo pasé de esa compañía a la que hoy mando.» «Lo dejaremos—dice el comandante—. Mi objetivo era reunir en esa compañía al capitán fulano, al teniente zutano y a usted, y tenerlos reunidos, por así hay alguna reacción monárquica poderlos detener.» (Textual.) Un teniente acomodado dice entonces: «Tiene usted otros medios. El día que haya necesidad, se les llama al Gobierno civil, con cualquier pretexto, y los deja allí detenidos.»

Así, tranquilamente, delante del futuro detenido.

Pero hay más. El comandante dice días después a otro oficial: «La guardia civil no está muy conforme con el actual régimen; de ocurrir algo, nosotros tenemos que ponernos de parte de la guardia civil.»

De todo esto la superioridad supo algo a su debido tiempo. Pero no centró cosa mayor que el traslado de los oficiales republicanos a otra provincia. Naturalmente, los monárquicos se encontraron el camino despejado. Más tarde estos oficiales republicanos han sido dados de baja en el Cuerpo.

En la actualidad, sabemos que en el comité contrarrevolucionario han ingresado dos oficiales del Cuerpo de seguridad. A propósito del comité contrarrevolucionario, la policía española tiene en el momento representantes. Representantes que dicen serlo de ella, pero que no pertenecen al Cuerpo de seguridad, del que quedarán excluidos no hace aún mucho tiempo. ¿Es que no sabe nada de esto la policía? ¿Es que no conoce cómo algunos agentes e inspectores en activo se entrevistaban diariamente con los ex comisarios conspiradores en cierta casa del barrio de Salamanca? ¿Es que ignora, a su vez, cómo los elementos monárquicos del Cuerpo de Seguridad se mueven activamente y se entrevistaban frecuentemente con elementos sospechosos al régimen? ¿Es que ignora todo esto? Pues sería necesario descubrirse todo de una vez. Si la policía no sirve—

zontes áncoras, es como plantar rosales en un gallinero. Todas estas cosas las pedíamos antes nosotros, en nombre de la libertad verdadera, del porvenir de España y se nos contestaba con ruindades autoritarias y fusilamientos sin formación de causa. ¡Qué mucho que la República, en cuyo lema está, inflexible, el horror a la pena de muerte y el amor a la justicia, se defienda poniendo la cara, cuando haga falta, y limpiándose de maldades por cualquier profilaxis moderna!

A nadie se obliga a ser republicano. Pero como el pueblo lo es y adora a su República, los enemigos de ella son enemigos públicos de la paz española.

Primero, librémonos de sus artes reaccionarias, de su retrogradismo estúpido, de su antipatriotismo criminal. Y cuando el régimen conozca a su gente del todo, sepa quiénes son los que viven con él y esté limpio de traidores, entonces podrá ser un hecho la República para todos. Antes, no.»

Los emblemas monárquicos

El Gobierno debe tomar en serio este asunto

Varias veces nos hemos dirigido al Gobernador advirtiéndole el uso que algunos cavernícolas hacen constantemente, sin el menor recato, de los emblemas de la extinguida monarquía. Por lo visto, estas personas, cínicas por demás, no se dan cuenta de que ni el Borbón maldito ni nada que se relacione con su canalesca historia, puede volver a reinar en España. Antes que permitir los españoles dignos que en nuestra patria vuelva a resurgir vestigio alguno, por remotísimo que sea del funesto Borbón, estamos dispuestos a todo, a los mayores sacrificios, hasta llegar, si es preciso, a perder la vida. La monarquía fué barrida de España el 14 de Abril por voluntad expresa del pueblo y es vano todo esfuerzo de sus partidarios para restaurarla. Desde aquella fecha gloriosa vivimos los españoles enemigos de la tiranía un régimen de libertad tan hermoso y digno que no estamos dispuestos a perderlo. El pueblo español, tantos años humillado por el poder despótico de los Borbones, tan canalescamente tratado año y años, ha aprendido en el tiempo que llevamos de República a ser un ciudadano libre y se ha percatado de que la vida es libertad, justicia y equidad. Lo que por tanto tiempo cruzó por la mente del proletariado como una quimera, se ha convertido en realidad tan viva, que no habrá fuerza capaz de destruirla.

Pues bien: A pesar de que la mayoría de los españoles está convencida de que la República no se ha proclamado en España por juego, sino con las mayores garantías de éxito y permanencia, continúan algunos realizando actos en su contra, como si creyeran fácil el momento de retroceder a los tiempos de oprobio y tristeza que envilecieron a España.

Bien entendido que estas gentes sin comprensión ni dignidad, preceden contra la República en lo que respecta al punto que nos ocupa, o sea a la ostentación de emblemas monárquicos, con cierta libertad, porque no existe un precedente de severidad contra ellos que hicieran lo mismo. Si el Gobierno tomara en serio este asunto, como es su deber, no darían estas gentes satisfacción, en la forma que lo hacen, no a sus

sentimientos políticos, que esto, hasta cierto punto, es lícito, sino a su afán de desacreditar a la República y enardecer el ánimo de sus irreconciliables enemigos. Se impone un castigo severísimo a los que no respeten las órdenes emanadas del Gobierno de la República, si queremos que ésta sea respetada por todos los españoles, imponiendo con ello el siguiente tema que deben tener en cuenta todos los ciudadanos de España sometidos al nuevo régimen: El que la quiera, que la ame; el que la odie, que la respete. Ni más, ni menos.

Deben evitarse de una vez para siempre espectáculos como el que días pasados se suscitó en la estación de Chilches y del que fué protagonista un querido correligionario. Nuestro buen amigo, residente en aquella localidad, observó que en la cinta que fuerza la valija del cartero, constaban todavía los colores de la enseña monárquica. Al ser advertido el cartero sobre el caso por nuestro correligionario, en vez de responder adecuadamente, le contestó con tal despetismo e impertinencia, que estuvieron a punto de llegar a las manos, lo que no sucedió por mediar otras personas que se dieron cuenta del incidente, las cuales recomendaron la conducta observada por el cavernícola. Pues bien; a pesar de todo, el cartero continúa saliendo a la estación con la misma valija, según nos ratifica nuestro buen amigo y correligionario.

Y no digamos que éste es un caso único. Todos los días se suceden idénticos o muy parecidos, contribuyendo a ello, no cabe la menor duda, la benevolencia de las autoridades.

Donde más se abusa en este sentido, es en las estaciones. Son muchas, muchísimas, en las cuales se observa esta anomalía. Sin ir más lejos, no ha muchos días, en la estación de Ferrocarriles Económicos, pudimos comprobarlo. La valija de Correos conservaba aún los colores de la monarquía.

¿Hasta cuándo va a durar esto, señor Gobernador? Hora es ya de que el Gobierno se preocupe de este asunto importantísimo.

Acábase de una vez con estos hechos que en nada benefician a la República.

Roberto Castrovido.

PARA «EL PUEBLO»

El somatén republicano

Un antiguo y buen republicano, el catedrático y diputado don Antonio Jaén, está, como estamos todos los republicanos, preocupado por la anomalía de que esté inerte el pueblo defensor de la República y armados sus enemigos. Aeus a determinados sectores ministeriales y policíacos. Asegura que se prepara un nuevo ataque a la República por quienes sienten perder por momentos su prianza tradicional y no vacilan en comprometerse para detener el avance prodigioso y firme de la democracia española.

Suponemos que se habrá tomado buena nota de esas acusaciones. Pero tenemos derecho a suponer también que, simultáneamente con ellas, las autoridades tienen tomadas sus medidas para que, de realizarse la profecía del señor Castro, no haya de ser sólo el pueblo, aunque ya sabemos que se bastaría, el que rechace cumplidamente el crimen de los desechados.

No creemos que después de la última lección haya nadie que desafié la voluntad popular con otra fernandina intencional. Mas por si acaso, hablar de beligerancias, de República para todos y de heri-

drid en 1837 de Carlos V y Cabrera, supo guerrear en 1856 contra el traidor Leopoldo O'Donnell, y desde entonces hasta que fué para siempre disuelta, más perturbó que revolucionó, se hizo vana y molesta, lució uniformes y banderas, respolió en instrumentos de viento a sus charangas, parcheo el tambor y apenas si añadió gloriosos fastos a su historia gloriosa. El 23 de Abril de 1873 cooperó al triunfo de la República, a la que la milicia de Madrid dejó indefensa el 3 de Enero de 1874. Con el batallón del «aguardiente» organizado por el duque de Sexto para contribuir a la restauración, perdió la milicia nacional o ciudadana o urbana, que por estas y otras denominaciones y variantes pasó, lo poco que le quedaba por perder.

A fin de evitar que unos batallones luchan contra otros, como lucharon realistas y liberales, progresistas y moderados, republicanos y monárquicos, federales y radicales y hasta los de un lugar contra los de otro lugar y los de un distrito de una misma ciudad con los de otro distrito, el señor Jaén propone en el articulado de su proyecto que no tengan fusi-

los, hasta que sea necesario usarlos contra los enemigos de la República. Se evita así un peligro para caer en otro: en el de ignorar, como suele suceder, cuando se va a rebelar el enemigo y encontrarse ante él inermes la milicia republicana. Puede darse además el caso de que las armas depositadas en un sitio determinado calgan en poder de los enemigos insurgentes. Así estuvo a punto de pasar en Madrid y creo que también en Valencia con las armas del batallón de veteranos que hasta entonces guardaban los ayuntamientos. Enemigos de la dictadura de Primo de Rivera idearon la conquista de ese armamento, y poco faltó para conseguir su propósito. ¿No puede darse ahora el mismo caso, cambiadas las posiciones de republicanos y monárquicos?

Quita Jaén de la jefatura, de la que llama milicia, a los alcaldes y nombra comandantes, coroneles o generales de esa fuerza a los gobernadores civiles, con lo cual queda sometida al Estado. No se la uniforma. Con un sencillo brazal en el brazo de los milicianos basta para distinguirlas. Serán iguales en esa traza a los somatenistas primoriveristas, con la diferencia de que no van a tener los republicanos el fusil en casa. ¿Quién va a determinar el momento de armar a la gente? No siempre los gobernadores ven crecer la hierba. Sorprendidos por huelgas revolucionarias y rebeldes han sido no pocas veces. Muchas más ha tenido que avisarlos de lo que ignoraban el ministro de la Gobernación. Claro es que de ese modo se evitará que republicanos y socialistas anden a tiros cuando sobrevenga la separación que pide Gabriel Morón en su libro interesantísimo «La ruta del socialismo en España». No se verificará en Octubre como Morón desea (en el Congreso socialista) para que el socialismo deje de dañarse favoreciendo a la República burguesa y se adueñe integralmente del Estado ejerciendo como en Rusia—modelo ideal de Morón—la dictadura del proletariado; pero habrá de llegar la hora de la separación.

Radicales y socialistas en unas provincias; liberales demócratas republicanos (antiguos reformistas) y radicales socialistas andan en otras provincias a la greña. Han ocurrido ya disturbios en algunas poblaciones entre republicanos y afines y homicidios de republicanos y socialistas se han cometido en no pocos pueblos. Armados los somatenistas andarian a tiros unos contra otros. Es temible y contra esa presunción, como hemos dicho, la cautela del señor Jaén.

Tiene su proyecto la contra de separar del Estado la función privativa del poder público: el ejercicio de la coacción. Antipáticos por esto han sido la Acción Ciudadana, la Unión Patriótica y el somatén. Odiosa en la milicia fascista y la milicia Hitleriana o Nacional Socialista. Los comunistas rusos tienen en vez de milicia un ejército: el rojo.

Por la republicanicación del ejército estoy, no por milicias ni somatenes.

ROBERTO CASTROVIDO.



PARA EL SEÑOR GOBERNADOR.

Ayer tarde nos visitó una numerosa comisión de vecinos de la calle de Fresquet y adyacentes, para denunciarnos que diariamente por aquella barriada son conducidos al Matadero ganados de todas clases.

En verdad, las molestias que puedan producir animales inofensivos no causa alarma alguna a los vecinos que ayer nos visitaron. Protestan — y creemos que justificadamente — de hechos como el de ayer: varios toros que eran conducidos al Matadero iban por aquellas calles sueltos y corriendo, sembrando la alarma con siguiente.

El hecho se repite con frecuencia y esperamos del señor Gobernador que dispondrá lo necesario para que varíen su itinerario esos toritos que causan la alarma del público.

El acto de Mislata suspendido hasta la semana próxima

Por tener que marchar a Madrid nuestro querido camarada Julio Just se ha suspendido la conferencia suya anunciada para hoy hasta la próxima semana, como oportunamente se anunciará.

RESONANCIAS

¡Alerta, republicanos! ¡Alerta!

El Gobierno ha tenido a bien aconsejar que no se fusilase a Sanjurjo.

Quizá se dicte un decreto suprimiendo también la pena de muerte en lo militar, así como está ya abolida para los civiles.

¿Hacen bien? ¿Hacen mal? Bien o mal, ya está hecho. Y no debemos consentir que de esta decisión se intente hacer por las extremas derechas o extremas izquierdas una bandera de ataque, de agresión al régimen... ¡Alto ahí!

Paz y serenidad. La República está sobre todo y hemos de defenderla contra todos.

Ya han empezado a repartirse entre los jefes y oficiales del ejército manifiestos confeccionados en las sombras de las cavernas monárquicas; ya han reanudado también su lanzamiento de «bulos» alarmistas como el de que se intenta disolver el ejército... ¡Alerta, republicanos! ¡Alerta!

Todos los que acogen en estos momentos y las proppal noticias trascendentales, conmocionantes, que pueden llevar desasosigos y temores a los hogares españoles, son enemigos de la República. Traidores a su fe republicana o incautos que imbécilmente hacen el juego de sus más acerbos enemigos.

En guardia. No dejéis pasar las noticias «terribles» sin comprobación. Detenedlas aunque sea en los labios mismos de vuestro padre o de vuestro mejor amigo. Es preciso que el espíritu de la República se mantenga sereno en todo momento y no se deje conturbar por alarmismos sospechosos. ¡Alto a las noticias falsas! ¡Alto a los traidores de bambalinas! ¡Alto a los mentirosos de café!

El verdadero republicano debe salir al paso de toda noticia sensacional que no pueda ser inmediatamente comprobada.

Lo exige así la salud de la República. Hace poco, un querido amigo se me acercó en un bar y me dijo:

—¿Te has enterado? En Bilbao andan a tiros desde esta mañana. Han matado a once obreros.

—Y bien—respondí—. ¿Cómo lo sabes? ¿Quién te lo ha dicho? ¡Ah!

Era un monárquico, un infeliz monárquico quien se lo dijo en la camerlería. Me fui a buscarle, y como no me diese la prueba oficial de la noticia, le increpé fuertemente y le lancé a su rostro negro de lechuza toda la vergüenza del insulto que se merecía. ¡Canalla! Agachó la cabeza y sufrió en silencio la repulsa. Tuvo miedo a que siguieran las comprobaciones y dió por bueno y justo el apercibimiento que le hice.

Yo excito a los leales republicanos de Valencia a que no se dejen sorprender por nadie y que la ruin baba de la insidia y la calumnia monárquica resbale sin manchar en lo más mínimo sobre nuestra férrea conciencia republicana.

Tened entendido que la mayoría de los republicanos tenemos un flanco al descubierto en casa. Es la mujer propia, la madre o la novia la que nos traerá la noticia...

No la dejemos circular ni un instante sin comprobación. Acudid a la redacción de vuestro periódico, a la secretaría de vuestro partido o casino. Indagad, averiguad discretamente, y si no es cierta, si es una falsedad, perseguidla y desvanecedla.

Ni siquiera os importe favorecer con esta gestión a un partido republicano de la acera de enfrente, No.

lerada por ningún hombre honrado. La calumnia jamás debe ser todo. Y sobre todos los intereses particulares, individualistas o de partido, está el de la defensa de la República.

Republicanos: ¡Firmes! Abrid los ojos y mirad cara a cara, frente a frente a los misteriosos noticieros alarmistas. Notad que no corren con la misma facilidad las noticias favorables al régimen...

En guardia. ¡Alerta, republicanos! ¡Alerta! Ayudemos con esto al Gobierno. Sólo nosotros podemos favorecer esta acción precisa, necesaria a nuestro régimen.

Pongamos toda nuestra energía y todo nuestro interés al servicio de la República.

¡Alerta, leales republicanos! ¡Alerta!!

MANUEL ROBERT.

HECHOS DE AYER

AUTO DE FE

Era en aquellos primeros tiempos de la Valencia que ardía al conjuro del verbo arrollador de Blasco Ibañez. Después de aquel su famoso soneto que le valió al gran literato y político el primer zarzapo de la fama — ruta que acaba en la Gloria —, los jeremías talentos de sacristía comenzaron a aplicar sus tizones a la brava y revolucionaria personalidad de Blasco, henchida de incommensurables ansias de redención. De una redención que, desde luego, no convenía mucho ni poco a los que aún hoy siguen predicando que «hay que educar a los niños en la ignorancia y el temor de Dios».

Y si como político era combatido por las milicias liberales y conservadoras—cosa igual y la misma ante la presencia del ya barrido narizotas—, como librepensador y anticlerical no lo era menos por todos y, en especial, por los bárbaros y encenagados hombres que se visten por la cabeza, híbridos, con mala intención, de todas las especies conocidas.

Se hacía una loca propaganda en contra del ilustre republicano. Desde el púlpito se vertían inculcables infamias sobre las cualidades de nuestro Blasco, que eran creídas, a tontas y a locas, claro está—así como eran dichas—, por la masa estulta y analfabeta que oía en recogimiento aquella palabra usurpadora del nombre de Dios.

EL PUEBLO llegaba, por milagro—si es que los ha habido alguna vez—a manos de sus suscriptores. Era secuestrado y mostraba, desde el lugar donde acostumbraban a desahorar los clérigos, como la esencia de toda perversión. Y el ambiente que, en los lugares adonde no llegaba la palabra y la doctrina del eximio republicano, se forjaba por las innobles campañas de quien nunca supo lo que era la nobleza, era en extremo intolerante para todo cuanto oller-

ra al nombre y la política del que perdimos en Mementon.

El padre de Blasco Ibañez había nacido en una pobre casaca de un pueblecito de la provincia de Teruel: Aguilar, del que se ausentó en ansias de un mejoramiento material a que, indudablemente, tenía derecho y cualidades para conseguirlo.

No sé si volvió por el pueblo que fué su cuna después de su establecimiento en Valencia, cuna de su preclaro hijo; pero no importa. Los amigos que en el pueblo dejara, los parientes, los conocidos, sabían de él y su familia constantemente. Y el hijo—Vicente—, bebiendo del caudal paterno el amor a la tierra de su progenitor, también solía hacer llegar hasta Aguilar algún destello de sus andanzas.

Cuando fué célebre—que Blasco Ibañez lo fué en seguida—, sus admiradores del pueblo de su padre, consiguieron dedicarle la plaza Mayor del pueblo, para honrar así su preclaro ingenio y honrarse a la vez ellos, sus admiradores que devoraban las páginas de EL PUEBLO... el día que había olvidado el cura—o quien fuera—su secuestro.

Hubo fiestas y alegría al descubrir la lápida con el busto de Blasco, que se colocó en la pared

(Sigue en la otra página.)

CORRELIGIONARIOS:
Hospédense en Madrid en el
Hotel Sevilla
(Antes Príncipe)
— Todo confort —
Pensión completa desde
11 a 15 pesetas
Calle Francisco Ferrer, 7
Antes Príncipe Esquina P. Canalejas

ESCUELA MIXTA DE LA CASA DE LA DEMOCRACIA DE LA VEGA

Avenida del Puerto, 161. Queda abierta la matrícula desde el primero de Septiembre. En este centro de enseñanza se encuentran todas las facilidades para la primera enseñanza en todos los grados, como también la preparación de todas las carreras: elemental y superior, Instituto, Escuela Normal, Superior de Comercio, Correos, Telégrafos, etcétera.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Acido Urico

Los alimentos azoados que ingerimos y las albúminas que constituyen la trama de nuestro cuerpo surgen, por el hecho de la vida misma, una serie de oxidaciones o transformaciones que, en su última manifestación química, producen la urea.

Colegio Hispano-Francés

Instalado a partir del 1.º de Octubre, en Gran Vía, 47, 49 y 51 BACHILLERATO (enseñanza oficial, colegiada y libre). 1.ª enseñanza graduada (niños y niñas). Espléndido internado. Se reciben encargos de matrículas. Pídanse reglamentos

DEPORTES

NUESTRA ORGANIZACION CICLISTA

IV Vuelta a Levante

Gran carrera nacional, puntuable para el Campeonato de España.--Campeonato regional valenciano.--Del 18 al 25 de Septiembre.--Dieciséis mil doscientas pesetas en premios.--Siete etapas.--1.279 kilómetros

SIGUEN RECIBIENDOSE DONATIVOS

El antiguo corredor ciclista Antonio Bodi, dedicado hoy a dirigir competentemente un taller de reparación de automóviles en la calle de Alcoy, núm. 8, de nuestra ciudad, ha querido este año colaborar con su aportación material a nuestra carrera destinando un donativo de 25 pesetas.

vo catalán «El Mundo Deportivo»:

«Va a abrirse esta semana la inscripción para la IV Vuelta a Levante, que siguiendo la tradición organiza nuevamente nuestro colega de Valencia, EL PUEBLO. Sabemos son muchos los buenos corredores catalanes, vascos, castellanos y mallorquines, que aguardan el momento para enviar su boletín a los organizadores.

los deseos del vecindario de dicha población y especialmente de los industriales del ramo de que tanto Burriana como Almazora verían con sumo agrado que la caravana ciclista de la Vuelta a Levante cruzara ambos pueblos, ya que desde la instauración de nuestra carrera no se les había incluido en el itinerario.

Al advertirnos que el no haber desviado por allí la ruta había sido por causa del estado intrasitable de las carreteras que afluyen a dichas poblaciones, nos ha asegurado que recientemente —hace muy pocos días— han quedado reparadas, hallándose en excelente estado de conservación.

Tauromaquia

Este buen novillero valenciano que tan grandioso éxito obtuvo en su presentación en Vistaluz (Madrid) y en segunda actuación en El Viso, reaparecerá los días 28 y 29 de este mes en Sepúlveda (Segovia), donde goza de gran cartel por sus actuaciones anteriores y en la primera quincena del mes entrante debutará en la plaza madrileña, continuando después en Barcelona y en las principales plazas que tiene en arriendo don Eduardo Pagés, como son las de Valladolid, Bilbao, San Sebastián, Santander, Jerez y otras, estando en tratos con las empresas de Sevilla y Málaga.

Anuncio

En el Círculo Fraternidad Republicana de Godall (Tarragona) se contratará un profesor de música, cuya primera condición sea precisa sea un buen pianista, para poder hacer baile con piano todas las fiestas y luego poder organizar una orquesta.

Cazadores

El cicatrante Bellver, es lo mejor para conservar fuertes las patas de los perros

AGENTE

perfectamente capacitado para visita médica, especialidades farmacéuticas, solvencia científica, precisa importante grupo extranjero. Dirigirse detallando condiciones y referencias a: «Medical», Apartado 40. — Madrid.

Agua de Benasal

Depósito: Calle Ribera, 29 Teléfono 15.949. Un litro, 0'25; un vaso, 0'10, fríasísima. Garrafa de 12 litros, a domicilio, 2'50.

Más barato que nadie LA VIENESA

Calle San Vicente, 16, y en los Hornos y Pastelería de MANUEL HERRERO Calle Pi y Margall, 7

EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales

J. LLORCA - Hernán Cortés, 29 VALENCIA Teléfono 10.971

El secretario del subcomité de final de etapa de Utiel, señor Guerrero, hemos recibido la primera lista de donantes de dicha ciudad.

Como se ve por la siguiente relación, a la que se nos avisa seguirán otras muchas, estamos seguros que todo Utiel, sin excepción, ha de contribuir con su donativo al mayor esplendor de nuestra prueba.

YA HA SIDO DESIGNADO EL JUEZ ARBITRO DE NUESTRA CARRERA

El comité organizador de la Vuelta, teniendo en consideración la imparcial conducta y deportividad en sus decisiones del juez árbitro que actuó en la tercera edición de nuestra prueba ciclista, don Francisco M. Peris, ha acordado unánimemente designar de nuevo este año para tan delicado como importantísimo cargo.

FUTBOL EN MESTALLA

El Valencia F. C. tiene en proyecto celebrar la inauguración de la temporada el próximo domingo día 4 de Septiembre para la presentación de tres de sus nuevos elementos.

¿Otro partido Burjasot-Valencia?

Hemos recibido la siguiente nota que publicamos con los siguientes datos: «Al final del encuentro, el capitán del Valencia F. C. no dió conformidad al resultado del encuentro, ya que — dice — no es el Burjasot equipo para vencer al once que presentó el club merengue, y por ello retó a un nuevo encuentro al equipo del Deportivo Republicano Burjasot F. C. y éste, creyéndose con amplias condiciones y aptitudes para poder enfrentarse de nuevo ante dicho club, aceptó el reto, o sea, la revancha dada por el Valencia, con las mismas condiciones y arbitrando el mismo árbitro.

Mitin conunista

Partido comunista de España (S. E. de la I. C.) Obreros de todas las tendencias: Asistid todos al gran mitin comunista de propaganda que se celebrará hoy miércoles, a las nueve y media de la noche en el teatro Moujín Rouge, calle de Cádiz.

Burriana y Almazora, incluidas en la segunda etapa

Hemos recibido la visita del industrial ciclista de Burriana don Vicente Nebot, manifestándonos

El comité organizador felicita al «agraciado» con tan poelagudo carguito y se felicita a sí mismo de haber podido hacer recaer dicho nombramiento en persona tan ecuaníme y sensata como el buen compañero, en la Prensa deportiva barcelonesa don Francisco M. Peris.

AL CORREDOR VICENTE TORMOS, DE BENIARJO

Participamos a este corredor que no se puede aceptar su inscripción si no viene acompañada del correspondiente boletín que por correo le enviamos, y adjunte al mismo la cantidad de 30 pesetas, importe de aquella.

EL MEJOR «GRIMPEUR» DE LA VUELTA A FRANCIA, VICENTE TRUEBA, EN NUESTRA CARRERA

Copiamos y recortamos del estimado y querido colega el rotativo

RADIO De aficionado a aficionado

La buja es unidad de luz, el watt de energía gastada. Las lámparas modernas gastan medio watt o poco más por cada buja de luz.

Las emisiones con extracorta, son audibles a grandes distancias, y esto las hace más ventajosas.

El oyente europeo que con su aparato receptor ha seguido las maniobras aéreas de Nueva York, que ha escuchado las conversaciones entre los pilotos, que ha oído el ronquido de los motores, puede hablar de la importancia de las transmisiones de esta clase.

Una prueba de las interesantes posibilidades de las extracortas es el magnífico programa que ofreció el nuevo trasatlántico «Empress of Britain», la orquesta dió un concierto, y Mary Pickford y Douglas Fairbanks, que iban como pasajeros, hablaron por el micrófono.

Un receptor de extracorta permite recibir comunicaciones de todas las partes del mundo y proporciona instrucción y recreo.

Y miel sobre hojuelas sí, como en los modelos 1933, cubren las tres gamas: larga, corta y extracorta.

Y entremos con los programas para hoy:

Valencia, 1'30 tarde, trío: «Versalles», marcha (Mora); «Cantos asturianos», suite (Villa); «La Generala», selección (Vives); «Cantos de España», número 3 (Albéniz); «De pura cepa», schotis (Via); «El amor no sabe hablar», tango (Terol); «Baile de negros», black (Terol). Y una charla.

Seis, discos. Noche, 9'30, bolsa y mercados; recital a piano, por Emilio Espinosa: «Allegro appassionato» (Saint Saëns); «Rapsodia número 11» (Liszt); «Mazurca número 17» (Chopin); «Danza del fuego» (Falla). Noticias de Prensa.

Barcelona, 7'15 mañana, cultura física y diario; once, horas y tiempo; una tarde, sobremesa; tres, beneficencia; siete, trío y discos; nueve noche, horas, orquesta, Cobia Barcelona y transmisión desde el café la Rambla.

Madrid, diez noche, teatro: «El avaro», comedia, de Molière.

«Ustedes, no creen, lectores amigos, que es imperdonable esta emisora, que por economizar unas pesetas, permite que estos bellísimos programas (creemos que en Europa no hay mejores), se pierdan? Pues, sin embargo, así es; ahí está con su buen kilovatio, impasible ante el progreso del mundo.

Sevilla, nueve noche, recital a piano, canto flamenco y baillables. R. A. Barcelona, doce tarde, sobremesa; cinco, discos y orquesta; ocho noche, orquesta y transmisión de baillables.

ONDA CORTA: Berna, 8'30 noche, programa dedicado a obras de Schubert.

Leipzig, seis tarde, transmisión de ópera: «Fidelio».

Poste Parisien, 7'15 tarde, discos, diario y orquesta.

Milán 7'30 tarde comedia y baillables.

Bruno, 6'30 tarde, discos y teatro.

Londres, siete tarde, orquesta, diario, discos y baillables.

Stuttgart seis tarde, ópera: «Fidelio» y baillables.

Toulouse, siete tarde, orquesta vienesa, películas sonoras y variedades.

Bucarest, 7'30 tarde, ópera: «El Trovador».

Rabat, siete tarde, orquesta, música de cámara.

Ginebra, siete tarde orquesta y teatro.

Estocolmo, siete tarde, transmisión de ópera: «Payasos».

Roma, 7'30 tarde, ópera: «Las visperas sicilianas», de Verdi.

Langenberg, siete tarde, banda militar, vals, diario y baillables.

Praga ocho noche, orquesta y diario.

Bruselas, ocho noche, su diaria transmisión de concierto.

Viena, seis tarde, ópera: «Fidelio».

Budapest, siete tarde, orquesta, poemas y baillables.

Oslo, siete tarde, orquesta, charla y baillables.

Argel, 12'30 tarde, sobremesa; ocho noche, variedades.

Región valenciana

Vall de Uxó

CONFERENCIA. El sábado, en el Centro Republicano Radical de esta ciudad, dará una conferencia el presidente de la Federación de Juventudes Radicales de Valencia, don Leopoldo Querol. Probablemente tomarán parte otros oradores.

El acto promete ser brillantísimo.

NATALICIO.

La esposa de nuestro querido amigo y correligionario Joaquín Antonio, concejal de este Ayuntamiento, doña Rosario Vallés, ha dado a luz una preciosa niña, encontrándose ambas con una salud perfecta.

Nuestra más sincera enhorabuena a los padres por tan fausto acontecimiento.

REGRESO.

Ha regresado de Alcora, en donde ha obtenido un gran éxito, el grupo cómico-dramático de esta localidad, dándole la bienvenida y deseándole muchas conquistas.

GAS ALCON, Benifayó

ACTO CIVIL.

El lunes, a las once de la mañana, tuvo lugar y con gran acontecimiento, la inscripción en el Registro civil de esta localidad, del niño Santiago López Gramaje, hijo de don Santiago López, maestro nacional de la escuela número 3 de esta villa, que tan acertadamente dirige, dando muestras de un laicismo digno de todo elogio, y de su distinguida esposa doña Carmen Gramaje, siendo testigos de dicho acto el primer teniente alcalde don Vicente Soler y el concejal don Francisco Martínez.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Oliva

JOVEN MUERTA POR UN CAMION.

En la carretera de Silla a Alhacante y frente al mercado de Oliva, fué atropellada esta mañana por el camión de la matrícula de Valencia número 10.744, la joven María Dolores Roger, falleciendo a los pocos momentos.

Jávea

Gata y Agosto de 1932.

¡Ojo, autoridades de Jávea! Ojo con las veraneantas que no gustosas aún habiendo demostrado su significado fervor monárquico en las capitales, vienen ahora a las playas a turbar a la apacible gente de pueblo, invitándola a la lucha demostrando su carácter perturbador. En las playas de este pueblo se ven todos los días unas chiquititas que en su traje de baño, no pudiendo llevar el crucifijo exageradísimo que gastan por las calles, tienen un dibujo, y es más: cuando terminan de bañarse tienen en su albornoz, además del signo de la «redención» con el cual dan un escándalo tras otro, dichas «chavalitas» ostentan un escudo monárquico. ¿No han visto o no han querido ver esto, las autoridades de Jávea? ¡Javienses! Si los dirigentes no hacen justicia a estos atropellos, tomárolas por vuestras manos y enseñad a dichas gentes lo que que no quieren saber: que el rey se fué y con él lo demás. Haced que se vea que gozamos el régimen republicano, al cual debemos defender con ahínco para que nuestra nación prospere. Nuestra misión de buenos patriotas es defender y consolidar la República, enalteciéndola y dignificándola.

Agrupación al Servicio de la República

Habiendo llegado de Madrid el ilustre abogado y miembro del Consejo Nacional del Partido señor Mingarro y San Martín, se comunica a todos los afiliados que hoy miércoles, a las seis de la tarde, visitará las oficinas de la Agrupación, por lo que se encarece la asistencia de los afiliados para cumplimentar a tan prestigioso huésped y recibir el saludo que por su conducto nos transmite el consejo nacional.

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo

Casino Instructivo Republicano El Ejemplo, calle de José María Orseno, 34. Queda abierta la matrícula de la escuela de este Centro para el próximo curso, pudiendo pasar a matricularse por su local social.

Espectáculos

Teatro Ruzafa

El próximo viernes 2 de Septiembre

DEBUT

de la compañía lírica

TEATRO CUBANO

con el estreno

LA VIRGEN MORENA

Por su creador el eminente barítono

Eduardo Brito

y el espectáculo de la alegría

Por las geniales vedetes

Elsie Bayron y Elena Brito

y la

Típica orquestina cubana



Precios de verano

Espejismos

Por Marion Davies y William Haines

De bote en bote

Hablada en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy

Mañana jueves, inauguración de la

temporada de estrenos: El «as» de

los frescos, William Haines, en

¡Hazte rico pronto!

Gran éxito de risa Film Met o

Goldwyn Mayer

Gran Teatro

CINE MUDO

Lcal higiénico y ventilado

Hoy a las cinco tarde y 9'30 noche:

Periquito, tras de un guiso

Dibujos

¡Adiós mi dinerol

Cómica

Estreno de la tercera y cuarta jornadas

y últimas, del gran éxito

El as del deporte

Creación del popular BISCOIT y

otras celebridades del deporte

Para verla empezar: a las 5'30 tarde

y diez noche

40 céntimos butaca y general 20

Viernes: Programa todo nuevo.

Teatro Musical

(Poblados marítimos. P. Rosario)

Un pájaro de cuenta

Siete partes, por Reginald Denny

Amorosos delitos

Siete partes, por Laura La Plante

Presentación del excéntrico cómico

musical intercomediario,

ROBERTO

La simpática bailarina clásica,

Perla Setabense

La popular y conocida estrella valenciana,

Pilar García

Creadora de su repertorio. Única

en los cantos regionales

Semana próxima, la eminente estrella,

Amalia Molina

LIRICO

Sesiones a las 5'30 y diez noche:

Colosal programa Universal de

estrenos

ACUSADO

Genevieve Tobin y Dorothy Peterson

La casa de la discordia

Por Walter Huston y Kent Douglas

Pronto: «Honor mancillado», por

Cliv: Brooc

Cine Versailles

Estrelladas

Hablada en español, por Buster

Keaton y Raquel Torres

Luz de montaña

Drama por Jean Grawfort

La señorita de Chicago

Hablada en español, por Charles

Chasse, Mona Rico y Liuda Laredo

Cine Doré

El correo del Oeste

Seis partes, por Hoot Gibson

Juego de damas

Siete partes, deliciosa comedia

La gobernadora

Cinco partes, por Pauline Frederik

Mañana:

El chico del clavel

Por Douglas Mac Lean

Cine Ideal

Sonoro Western Electric

Jacas pintadas

Seis partes, por Hoot Gibson

Muda, con adaptaciones musicales

Seamos alegres

Por Norma Shearer. Película sonora

de largo metraje

El proceso de Mary Dugan

Por María F. La: ón de Guevara,

Rafael Rivelles y José Crespo

Hablada en español

Lunes:

El desfile del amor

Cinema Goya

A las 5'15 tarde y 9'45 noche:

La Francesita

Sonora, por Bebé Daniels

¡Pobre infeliz!

Hablada en español

Dibujos sonoros

Riguroso reestreno:

Su majestad el amor

Por Anna Bella y Roger Treville

Trinquete Pelayo

Hoy, a las 3'30 de la tarde, se jugarán

dos partidos de pelota entre los

afamados pelotaris:

Primer partido:

Fuentes, Micalet y Juliet, contra

Pedro, Fenoll y Sánchez

Segundo partido:

Bailo y Molina, contra Chino y

Mora I

Escalera-cuerda.

Unión Comercial de Ultramarinos y Similares

AVISO

Esta entidad pone en conocimiento

de sus asociados, que obedeciendo

a órdenes dimanadas de la

superioridad, a partir de mañana

jueves queda prohibida la venta

de drogas en sus establecimientos.

mente representa a la Agrupación

Femenina de Fraternidad Republicana,

CONCHA BRAU.

Sucesos

UN SATIRO

El pasado sábado ocurrió en Benetúser

uno de esos hechos repugnantes que

producen gran indignación en las

gentes.

Aunque procuramos indagar lo

que hubiese de defectivo en el

asunto que tramitaba el juzgado,

nada pudimos lograr, porque los

funcionarios se cerraron en una

absoluta e impenetrable reserva.

Sólo pudimos averiguar que se

había detenido a un viejo de 71

años, llamado Francisco Villalba

Asins, domiciliado en aquel pueblo

en la calle de Colón, número

13, bajo.

Ayer, terminadas las diligencias

que estaba tramitando el juzgado,

pudimos saber lo siguiente acerca

de lo ocurrido:

En la casa del detenido, que está

separado de su mujer, vivía hace

algún tiempo realquilado un joven

matrimonio con dos niños: una pe-

queña de cinco años llamada Jo-

sefina Fernández Escuder y un ni-

ño de nueve meses.

La madre de la niña observó

el sábado último que en la niña

ocurría algo anormal y sobresal-

tada la interrogó. La pequeña no

quería contestar, pero tanto insis-

tió su madre que al fin le confesó

que el viejo Villalba había come-

tido con ella ciertos actos desho-

nestos.

La madre, inmediatamente, se

dirigió al juzgado, denunciando el

repugnante hecho.

Reconoció la niña por el mé-

dico forense, pudo comprobarse el

abuso del viejo sátiro, aunque a

bien éste no llegó a consumar su

propósito.

El juez decretó la detención de

Villalba e inmediatamente tomó

declaración a la pequeña, descubi-

riendo que el repugnante viejo

había abusado de cuatro niñas de

la misma edad, a las que sedujo

ofreciéndoles monedas de cinco

céntimos y caramelos, advirtién-

doles que no lo dijese a sus pa-

dres porque les pegarían.

El digno juez de Benetúser don

Francisco Raga, secretario don Jo-

sé Mateu y el alguacil don Eduar-

do Escuder, fueron los que tan

acertadamente incoaron las diligen-

cias para el descubrimiento del

hecho.

El vecindario de Benetúser, prin-

cipalmente las mujeres, se halla

muy soliviantado, reclamando un

duro castigo para el repugnante

viejo.

LS LADRONES «TRABAJAN»

Emilio Escobar Sandoval, de 25

años, estudiante, vecino de La

Roda (Albacete), se quedó dor-

mido en un banco del Parterre,

mas como al despertar sobresal-

to advirtiese la falta del re-

loj, se levantó rápido y abalan-

zándose sobre un individuo que

estaba frente a él y al que su-

puso autor de la sustracción,

en un abrir y cerrar de ojos le

largó un «tortazo» y lo acogotó

entregándole a unos guardias.

Mientras esto ocurría, otro in-

dividuo situado a corta distancia

huyó, no sabemos si por miedo al

reparto o por si le encontraban

el reloj, ya que se supone que ac-

tuaría de ayuda del detenido.

El detenido fué conducido al

juzgado, donde manifestó llama-

se Manuel Alvarez Barcenilla, que-

dando a disposición del juez.

El vecino de Corbera Francisco

López Menes, conduciendo un

auto sufrió una avería en la calle

del Periodista Castell, quedando

parado frente a la Central Tele-

fónica.

El señor López, para reparar el

daño, se despojó de la americana,

dejándola en el interior del auto,

y mientras él estaba debajo del

coche buscando la causa que in-

terumpió la marcha, pasó por lo

visto un aprovechando y se llevó

dicha prenda con una cartera en

el bolsillo que, además de docu-

mentos, contenía 75 pesetas en bi-

lletes del Banco.

Cuando se puso de pie el autor

de la sustracción había desapare-

cido ya de su vista.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Sobre la suspensión de periódicos.—Azaña y Basilio Alvarez, con ferencian

En los pasillos del Congreso celebró una conferencia el señor Azaña con el diputado radical Basilio Alvarez para tratar sobre el levantamiento de las suspensiones de periódicos.

Tres multas de quinientas pesetas

El gobernador de Madrid ha impuesto tres multas de 500 pesetas a tres vecinos del próximo pueblo de Robledo por dar en la plaza pública gritos subversivos.

Un violento manifiesto de la C. N. T.

Contra la ley del 8 de Abril, nos manifestaremos enérgicamente

La Confederación Nacional del Trabajo ha publicado esta noche, en el periódico "La Tierra", un violento manifiesto dirigido a los confederados, excitándoles a luchar contra la ley del 8 de Abril, que entrará en vigor mañana día 31.

Fustiga duramente la intervención de los socialistas en el Gobierno de la República, acusándoles de hacer política de represión reaccionaria, comparándola con la que desarrollaron Primo de Rivera, Martínez Anido y el rey.

Esta política culmina en la ley del 8 de Abril, que significa un retroceso en el avance social, que destruye la libertad sindical, logra a costa de sacrificios y de víctimas.

Esta ley viene a colocar una barrera a la Confederación Nacional del Trabajo para favorecer a un organismo que sus dirigentes colocaron hace tiempo de rodillas ante el capitalismo.

Contra esto nos manifestamos. Las diferentes regionales que integran la Confederación Nacional del Trabajo, reunidas al efecto, declaran que la ley del 8 de Abril es inaceptable y anti-jurídica.

Cabe luchar sin descanso hasta que sea retirada. Sólo nos desentendremos dentro de la vieja ley de Asociaciones.

Aceptaremos la batalla a que pueda provocarnos el Gobierno, conducido por la U. G. T. y el partido socialista.

Si nos colocan en la clandestinidad y al margen de la ley, en la clandestinidad y al margen de la ley actuaremos, antes que someternos a la tiranía de los socialistas.

Los ideales que se mantienen a prueba de heroísmos triunfan siempre.

La Confederación Nacional del Trabajo y la F. A. I. llegarán desde la resistencia colectiva a la huelga general revolucionaria.

La acción directa será nuestra norma de conducta. Esta decisión lleva el aval de toda la organización confederal.

Firman el manifiesto los delegados de las regionales de Andalucía, Asturias, Centro, Levante, Galicia, Norte, Baleares, Aragón y Cataluña.

El señor Azaña desmiente un rumor

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si era cierto que el señor Calviño iba a ser nombrado alto comisario de España en Marruecos.

El señor Azaña contestó humóricamente al informador y ante la insistencia de éste el señor Azaña dijo:

«Esto que le he dicho en broma, puede usted interpretarlo como quiera, pero en serio yo le aseguro que por ahora no hay nada. Añadido que no daba detalles reorganizando el Cuerpo diplomático, porque era parecidísimo al de reorganización de la magistratura.»

«No obstante—terminó diciendo el jefe del Gobierno—, no tardarán ustedes en conocerlo, porque lo leerá pronto el señor Zulueta en las Cortes.»

Regresa el subsecretario de Trabajo

Ha regresado de Ginebra el subsecretario del ministerio de Trabajo señor Fabra Rivas. Dijo que habían tratado de la organización del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

La Reforma agraria

La labor pendiente de discusión acerca de la Reforma agraria, entraña gran interés. Puede decirse que comprende el nervio de la Reforma. La base octava pendiente de discusión se refiere al tipo de valoración que ha de aplicarse a las tierras expropiadas.

La semana parlamentaria

La semana parlamentaria que ha comenzado hoy puede ser decisiva para la política nacional. Si se logra, como parece, aprobar el Estatuto y la Reforma agraria se habrá adelantado mucho en el proceso de azañamiento de la República.

Pasadas las vacaciones, las Cortes desplegarán otra vez sus posibilidades de trabajo sobre los futuros temas de la política.

Los forcejeos sobre los detalles de la Reforma agraria han perdido todo interés con la ley de Expropiaciones recientemente votada por las Cortes, cuya ejecución promete suministrar una amplia base a los asentamientos.

En cuanto al Estatuto de Cataluña, la atención pública se ha separado fatigada. Precisa desembarazar al Gobierno de las sesiones de Cortes para que pueda dedicarse a la labor depuradora de los organismos del Estado que aguarda el pueblo republicano.

Vuelve a ocupar la atención referente la minoría radical socialista.

Algunos diputados no conformes con la política—a juicio de ellos—que está realizando el Gobierno en la reunión de mañana plantearán la cuestión, cuya amplitud dependerá del ambiente que encuentren sus sugerencias.

Más militares detenidos

Por disposición y en virtud de las diligencias practicadas por el jefe superior de policía, en Alcalá de Henares han sido detenidos y han quedado a disposición del juez especial, los siguientes jefes y oficiales del regimiento de Caballería número 2, que intervinieron en el último movimiento:

Coronel don Pedro Poderoso, teniente coronel don Joaquín Alcochael, capitanes don José González Esteban, don Julián Muñoz Alonso y don Antonio Sanz Fernández, y tenientes don Alfredo López Heredia y don Enrique Mellado Mellado.

Las deportaciones

En la dirección de Seguridad han manifestado a los periodistas que no es exacto, como algunos periódicos han asegurado esta mañana, que haya salida de la Cárcel Modelo el primer grupo de deportados con dirección a Cádiz, donde han de embarcar con rumbo a Villa Cisneros.

Han dicho de manera firme que todavía no está completa la lista que ultima el ministro de la Gobernación.

Detención de un abogado. Gijón.—Ha llegado el abogado Cirilo Tormo, conducido por dos agentes de policía, ingresando en la cárcel a disposición del juez.

EN EL PARLAMENTO

Presentóse a la Cámara, que lo aprobó, el proyecto de ley relativo a la construcción del pantano de Alarcón.—Se dió un regular avance a la Reforma agraria y siguió discutiéndose el título de Hacienda del Estatuto

Se abre la sesión a las cuatro y cinco bajo la presidencia del señor Besteiro. Desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul los ministros de Trabajo, Obras públicas y Marina.

Orden del día. Se aprueba en definitivamente varios proyectos de ley. El señor BESTEIRO anuncia que el ministro de Marina ha estudiado el asunto relativo a la construcción de buques de la Trasmediterránea y que si su fórmula tuviera buena acogida podría considerarse terminada esta interpelación.

El señor MINISTRO DE MARINA anuncia que la Compañía Trasmediterránea ha comunicado al Gobierno que ante la necesidad de renovar sus flotas según las condiciones del contrato, además de los dos barcos que va a construir Bilbao con la subvención del Gobierno, se propone construir otros dos en los Astilleros de Levante, con lo cual puede considerarse terminada la interpelación, ya que los representantes de ambas regiones pueden considerar satisfechas sus aspiraciones.

El señor SAMPER pronuncia unas palabras agradeciendo la solución encontrada por el ministro, que armoniza los intereses de las dos regiones, ya que los valencianos sólo pretendían salvaguardar del paro a los obreros de Valencia de esa industria.

El señor ALDASORO también pronuncia palabras congratulándose de la feliz solución encontrada a este asunto.

Se aprueba un dictamen de Instrucción pública.

Se pone a discusión un dictamen de Obras públicas, sobre el proyecto de ley relativo a la construcción del pantano de Alarcón en el río Júcar, al que hay dos votos particulares.

El señor HIDALGO (don Diego), defiende un voto particular. Dice que si no hubiera firmado con él el voto un técnico como el señor Santacruz, no se hubiera atrevido a defenderlo.

El dictamen, de acuerdo con los principios socialistas del ministro de Obras públicas, tiende como es lógico, a que las obras de gran alcance no estén en manos de particulares ni de empresas. Desgraciadamente, esto aún no es posible y por eso nosotros creemos que todavía el capitalismo puede realizar grandes obras.

Cita el caso de Rusia, donde después de negar en absoluto la propiedad, han tenido que admitirla con limitación.

Termina diciendo que no cree que los socialistas deban oponerse a que se fomente el trabajo y la riqueza nacional.

Como el orador se extiende en consideraciones, el presidente de la Cámara le hace observar el tiempo que lleva consumido.

El señor HIDALGO ataca a la ley de Otorgación de pantanos y a la Compañía Hidroeléctrica que se opone a su realización.

El señor MIRASOL: Esa ley la pidieron los parlamentarios de Valencia, Albacete y Murcia y de todas las regiones regadas por el Júcar. El proyecto tiene carácter socialista.

El señor HIDALGO: Desde luego lo que hace falta es que se construya el pantano, sea por quien sea y lo que ocurre es que la plutocracia bilbaína y madrileña interesada en la Hidroeléctrica se esfuerza en obstruir el proyecto.

Para que el capital acuda a los concursos en proyecto, hay que facilitar su acceso, lo que no ocurre con el que se discute.

El señor VELAO rebate los argumentos del señor Hidalgo. Justifica el trámite establecido en el decreto para la construcción de pantanos que son los únicos posibles.

«El señor Hidalgo—añade—se basa en una premisa falsa. El proyecto no existe; por tanto, la entidad concesionaria tendrá que empezar lo mismo que comenzará el Estado: por confeccionarlo.»

Explica los trámites de la iniciativa con el informe favorable de la división hidráulica del Seguro y expone la necesidad de evitar los intermediarios entre los huertanos y el abastecedor de agua: el Estado.

La división hidráulica tramitó las obras necesarias para regar sesenta mil hectáreas y dos pantanos: este de Alarcón y otro, con un gasto de 58 millones de pesetas.

La Compañía Gordillo que acu-

dió sin subvención a la construcción y explotación del pantano, luego presenta unas tarifas elevadas de suministro y pide la subvención para poder rebajarlas.

No cree sea este el momento de hablar de personas e intereses que se han movido alrededor de este asunto.

Sólo he de manifestar al señor Hidalgo que si él conoce a los que han instado a la solución dada, yo los conozco a todos. La comisión no puede admitir el voto particular.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS: El señor Hidalgo comentó su discurso con elogios para mí persona, que agradezco, pero si estos elogios habían despertado mi vanidad, la ha desvanecido la insistencia deslizada en sus últimas palabras.

Si alguien le ha dicho al señor Hidalgo que una empresa ha movido al Gobierno a adoptar la decisión tomada, falta a la verdad.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS: El pantano se promovió por deseo de los parlamentarios de Valencia, Albacete y Murcia y yo, que los estimo honorables, no creo que se haya movido detrás de ellos ninguna entidad ni persona, como ha indicado el señor Hidalgo.

Cuando yo llegué al ministerio, encontré un proyecto planeado. Desde el primer momento declaré que no haría la concesión a ninguna empresa privada.

Por lo visto el señor Hidalgo ignora que si detrás de la Hidroeléctrica Española a que ha aludido hay capitalistas bilbaínos, también los hay en otras sociedades y tampoco sabe que el ministro tiene facultad suficiente para oponerse al proyecto que se le presentó muchas veces por la burocracia subordinada a la plutocracia.

El ministro tiene facultad para oponerse y la plutocracia debe saber que se mueve a gastar dinero para lograr la tramitación, aunque luego no consiga sus propósitos.

Yo, por eso, porque me di cuenta de lo que ocurría en este caso, no firmé la concesión a favor de ninguna empresa y antes de hacerlo abandonaría la cartera.

la resolución del ministerio. (Aplausos.)

El señor HIDALGO: Voy a contestar primero al señor Velao y después al ministro.

El señor Velao decía que esta obra estaba en el plan general de Obras públicas, y tengo que decirle que en ninguna disposición ni documento aparece ningún dato que permita esta afirmación.

Otra de las razones del señor Velao es que el peticionario tendrá que ser reformado, pero yo creo mucho más fácil y más rápido reformar este proyecto que hacer otro nuevo por el Estado.

Voy a contestar brevemente al ministro, un poco emocionado por tratarse de un amigo a quien estimo mucho y un ministro que tan brillante labor ha realizado.

Yo desearía que reconociera que en la discusión de este voto particular no me valgo de malas artes y que retirara espiritualmente esas palabras de insidia y reticencia. Lo único que yo quiero es que se realice la obra y que se rieguen los campos.

En mis palabras no puede haber nada contra la política socialista en el Poder porque yo la estimo como un sostén de la República.

Yo quisiera que esta obra se realizara cuanto antes y yo no importa que la realice el Estado; lo que yo me temo es que por los trámites corrientes en esta clase de obras que ejecuta el Estado, no se vaya con la rapidez necesaria.

Después de lo manifestado por el ministro, lo que deseo es que cuando antes se realice y que se puedan regar las tierras de Valencia, Murcia y Albacete.

El señor PRIETO: Desde luego el señor Hidalgo, a quien no creo molestado con mis palabras, puede considerarlas retiradas si en alguna de ellas creyó ver una molestia. La única intención al traer el proyecto ha sido interpretar el pensamiento de los representantes de las provincias interesadas que querían que el Parlamento ratificara este deseo.

No es que yo soy partidario de que lo que no realice el Estado no lo realice ninguna empresa particular, sino que creo que el Estado debe realizar este proyecto para mejor servir los intereses del país.

El señor SANTACRUZ: Lo que me parece mal es que existiendo una ley de Obras públicas, en vez de modificarla se traiga una ley de excepción para un caso particular.

El señor VELAO rectifica defendiendo el dictamen.

El señor SAMPER ratifica las manifestaciones hechas por el ministro de Obras públicas y afirma que los diputados de las provincias interesadas pidieron al ministro no se concedieran las obras a ninguna empresa particular porque no quieren que el Júcar fuera un instrumento de lucro.

El señor MENDIZABAL se mueve conforme con las manifestaciones del señor Samper.

se 16 para acoplar todos los votos y enmiendas aceptados. Sin discusión se aprueba la base 17.

Sesión nocturna

A las 22'45 se reanuda la sesión, presidiendo Besteiro. Escasísima animación. Sigue la discusión sobre el Estatuto de Cataluña.

Besteiro recuerda a los diputados que por acuerdo de la Cámara los turnos de totalidad han quedado reducidos a media hora cada uno.

El señor MARRACO consume un turno en contra de la totalidad al título cuarto (Hacienda).

Dice que él no hace una oposición sistemática, sino que la hace como consecuencia de un sincero convencimiento.

Se refiere el estado industrial de Cataluña y dice que determinadas industrias ocupan el 65 por 100 de la nacional, debido al gran proteccionismo de que han sido objeto por parte del Estado.

Coincide con el señor Caldeón en considerar excesivos los recursos que el dictamen otorga, pero lo más lamentable es que a estas horas no se sepa todavía de una manera documentada y cierta la cuantía de los servicios que se ceden.

Sostiene la tesis de que en lo que se concede ahora a Cataluña falta una ley de régimen local.

Considera excesivo el plazo de cinco años para la revisión, porque para entonces se habrán creado tales intereses que harán la revisión imposible.

Por último manifestó que si a las demás regiones se les otorga lo mismo que se quiere ceder a Cataluña, se desquilará la economía nacional.

El señor COROMINAS expone las razones que le han obligado a decirse por el principio de las compensaciones en lugar de hacerlo por el de participaciones que dice es anticuado.

Se extiende en consideraciones históricas y en largas disquisiciones sobre las haciendas locales, manifestando que en España las haciendas locales han estado siempre supeditadas a un movimiento parasitario en términos tales que ni el Estado ni el Municipio han obrado con la libertad necesaria.

Alude a las peticiones que se hicieron ya en 1907 para demostrar que ya entonces se pedía lo que ahora se vuelve a pedir, hablan también de que el Estatuto representa la voluntad de los catalanes y de los no catalanes que allí habitan y allí reciben deferencias y buena acogida.

El señor MINISTRO DE ESTADO lee el proyecto de reforma y reorganización de la diplomacia.

El señor DEL RIO apoya una enmienda a la totalidad, diciendo que estima que en el dictamen se atiende sólo al interés de Cataluña sin preocuparse de las demás regiones.

Examina los servicios que se ceden y los que se reserva el Estado para deducir que con los primeros, se dan a Cataluña recursos sobrados, mientras que para el segundo no van a ser para el Estado suficientes.

Parlamento no se preocupa de los asuntos candentes y de lo que fuera de aquí pasa no hay que extrañarse de que el país se desprecupe del Parlamento.

El señor BESTEIRO: Mientras no se cambie el procedimiento para evitar que las interpellaciones se hagan eternas por las intervenciones numerosas y los largos discursos de los diputados, será imposible que esas interpellaciones puedan tramitarse. Mientras tanto, no puedo hacer milagros.

El señor DEL RIO rectifica y retira la enmienda.

Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas: «Como ven ustedes, quedan ocho bases por discutir de la Reforma agraria. La única que ofrecerá discusión más detenida es la base octava que ha sufrido aplazamiento.»

De todas maneras, se va viendo el fin de la Reforma, que en parte depende de cómo se enfoque esta noche la discusión del articulado del título de Hacienda del Estatuto. Si se avanza también en ello como en el de la Reforma, tendremos una perspectiva más clara.

Es posible que a pesar de la reducción que se ha hecho en los artículos del Estatuto, el contenido de alguno de ellos exija explicaciones y discusiones.

Mañana por la tarde, Estatuto; pero a primera hora, pondremos a discusión el proyecto de Guerra referente a los ascensos de la oficialidad.

Hay un proyecto de urgente necesidad por tener que salir de viaje el señor Prieto. Se refiere a la intervención en los ferrocarriles.

La comisión ha tenido que entender en varios votos que le han enviado los elementos interesados y aún no ha dado su resolución.

De no alterar el dictamen, podrá verse antes de que se marche el ministro, aunque esto ofrece dificultades.

Por lo demás, seguiremos el turno normal.

Esta semana había necesidad de celebrar una sesión secreta, pero la representación del señor March me ha dicho de palabra, a reserva de notificármelo por escrito, que desiste de la apelación del auto de procesamiento y por lo tanto no hay necesidad de celebrar sesión secreta. Esto facilita la labor parlamentaria para la aprobación de los dos proyectos pendientes.

La reorganización del ministerio de Estado

El decreto del ministro de Estado en virtud del cual se reorganizan los servicios diplomáticos y consulares, fué leído esta noche en la Cámara por el señor Zulueta.

La parte dispositiva dice: Artículo 1.º Hasta la promulgación de una nueva ley orgánica de la carrera diplomática consular, podrán ser jubilados los funcionarios del Cuerpo, cualquiera que sea su edad y situación y su estancia o por disposición del Gobierno adoptada en Consejo de ministros a propuesta del de Estado.

Artículo 2.º Cuando haya de aplicarse el artículo anterior se jubilará con el sueldo regulador correspondiente a su categoría, cualquiera que sea el número y años de servicios prestados en el mismo:

a) A los ministros plenipotenciarios de primera clase y cónsules generales asimilados a dicha categoría cualquiera que sea su edad y situación.

tegoría inferior, se entenderán suprimidas las limitaciones que en cuanto a años de servicio en la categoría conste el reglamento vigente.

Con la misma edad se entenderán suprimidas las limitaciones relativas al título establecido en el reglamento para la provisión de vacantes.

Artículo sexto. — El ministro de Estado podrá nombrar eventualmente para desempeñar el cargo de ministro plenipotenciario de primera clase, si las condiciones del servicio lo aconsejaren, a personas ajenas a la carrera, en quienes concurran méritos especiales a juicio del Gobierno.

Artículo séptimo. — Las disposiciones de la presente ley no afectarán a los derechos adquiridos ni las obligaciones contraídas por los funcionarios con arreglo a ello, en la Asociación Mutua Benéfica autorizada por el decreto de 6 de Noviembre del 21 en el sentido de adelantar a estos efectos la fecha de pago o la cuantía de las pensiones.

Artículo octavo. — La ley orgánica de la carrera diplomática, consular, de intérpretes y sus reglamentos de 27 de Abril de 1900, tal como ha quedado modificada por las disposiciones posteriores hasta la fecha por la cual se viene regulando dicho organismo, continuará en vigor, pero en cuanto no se oponga a la presente ley y hasta que se promulgue la ley orgánica de dichos servicios. — Madrid, 30 de Agosto de 1932.—Luis Zulueta.»

Las bases aprobadas de la Reforma agraria

Base sexta. — Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

Bienes comunales pertenecientes a municipios, vias pecuarias, estancieros de ganado y dehesas boyales de aprovechamiento explotaciones forestales, dehesas de pastos y monte bajo y los de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no solicitados y sin cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

Las fincas que puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.

Base novena. — Los bienes señalados en la base quinta no comprendidos en las excepciones de la base sexta, una vez incluidos en el inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para intensificar los asentamientos en lugar de las expropiaciones que se lleven a cabo.

Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta del Estado no inferior al 4 por 100 de la escala fijada para las fincas.

El Instituto de Reforma Agraria determinará la forma y cuantía en que ha de rescibirse aquél del emboloso representado por las obligaciones contraídas.

La ocupación temporal caducará a los nueve años si antes no se hubiera efectuado la expropiación.

Base 10. — Con la jurisdicción del Instituto de Agricultura, la junta provincial agraria integrada por un presidente representante de los obreros campesinos y propietarios, cuatro por cada clase.

Base 11. — Constituida la junta provincial se formará el censo de campesinos que pueden ser asentados en cada término municipal. El censo se dividirá en cuatro grupos: obreros agrícolas ganaderos o sea que no labren ni posean propiedad, sociedades obreras de campesinos propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual y que paguen menos de 25 por tierras cedidas en arrendamiento, arrendatarios o aparceros que exploten menos de diez hectáreas de secano o una de regadío.

Formado el censo, llegado el momento de los asentamientos, se procederá a determinar los campesinos que han de ser asentados, así como las sociedades obreras que habiéndolo solicitado procederán a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este efecto. Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivos con familia.

En lo referente al secano se preferirán organizaciones obreras para explotaciones colectivas.

Base 13. — La validez y subsistencia de condiciones establecidas con arreglo a la disposición de esta ley, no podrá modificarse por la tramitación, cualquiera que sea el título de propiedad a que afecte pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que estén afectas las fincas o parte de ellas que hayan sido objeto de concesión.

En su consecuencia, los embargos o cesiones interinas, administración judicial y demás providencias de análoga finalidad, sólo podrán decretarse dejando a cabo íntegramente la adjudicación reservando a los acreedores hipotecarios en cuanto los derechos estén garantizados por la finca que haya sido objeto de concesión, el derecho a exigir del Estado la parte correspondiente a su crédito.

Base 14. La recepción de las tierras que hayan de ser objeto de asentamiento, se realizará por la junta provincial levantando el acta correspondiente previa citación del propietario.

En dicho acto se indicará el emplazamiento de las tierras, la extensión superficial de las fincas y las características agronómicas y forestales más importantes como son el cultivo de secano y regadío existentes y arbóreas, arborescentes y arbustáceas.

Los edificios, cercas, etcétera, de que se incaute el Estado así como los demás efectos, serán entregados a los propietarios, reservándose por la junta provincial una de las tres copias que se harán del acta, otra que se entregará al propietario y la tercera al Instituto de Reforma Agraria, procediéndose gratuitamente a su inscripción en el Registro de la Propiedad.

Base 15. Los gastos realizados en laboreo preparatorio por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto, será abonado por éste antes de la ocupación de las tierras.

Base 17. El Gobierno, oyendo a la dirección de Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan el detalle y contenido de esta base y el alcance de esta reforma en cuanto a disposiciones de crédito territorial que quedarán debidamente garantizadas.

Las Cortes conocerán de cuanto se decreta sobre esta materia.

Azaña dice que el día 8 se producirán las vacaciones

En los pasillos de la Cámara, el señor Azaña, conservando con un grupo de periodistas y diputados, dijo que el 9 de Septiembre, aprobado el Estatuto y la Reforma Agraria, comenzarán las vacaciones.

Un diputado replicó: —Y eso que parecía imposible. El presidente del Consejo contestó:

—Sería para ustedes, porque yo no dudé ni un momento que se aprobarían los dos proyectos y habría vacaciones.

El pantano de Alarcón

Con motivo de la discusión del proyecto de ley, confiado al Estado la construcción del pantano de Alarcón, pronunció en la Cámara un elocuente discurso el diputado señor Samper en nombre de los diputados autonomistas valencianos, para hacer constar cuáles son los deseos de Valencia, que consisten por una parte en que se constituya la Confederación Hidrológica del Júcar entre los regantes y demás usuarios interesados en el aprovechamiento de este río, y por otro lado en que la construcción de dicho pantano de Alarcón no se conceda a ninguna empresa particular.

El río Júcar no debe entregarse a las expansiones, muchas veces excesivas del interés particular.

No debe convertirse en instrumento de lucro privado, sino en función natural de fomento y de producción para la colectividad.

Añadió que lo importante es que el proyecto de ley no quede en literatura parlamentaria de orden estático, dedicando palabras de gratitud al ministro de Obras Públicas, que ha atendido el ruego que le hicieron hace algún tiempo más de 800 agricultores valencianos acompañados de los diputados señores Blasco, Samper, Marco Miranda, Carreres, Calot, Bort, Manteca, García Berlanga, García Ribes, Just y Altabás.

El señor Samper terminó diciendo que la verdadera Reforma agraria, más que desde el ministerio de Agricultura, desde donde realmente debe hacerse es desde el ministerio de Obras públicas.

Los barcos de la Trasméditerránea

A propósito de la interpelación producida por los diputados autonomistas valencianos, el ministro de Marina manifestó ante la Cámara que la Compañía Trasméditerránea, deseando facilitar el medio de que el Gobierno resolviera el conflicto planteado en los Astilleros de Valencia y los de Bilbao, estaba dispuesta a construir cuatro barcos en vez de dos, o sea, los dos destinados a la línea de Fernando Póo y otros dos destinados a la renovación de la flota que venía obligada a realizar la propia Compañía.

Añadió el ministro, en vista de tal ofrecimiento y aún en el supuesto de que el Gobierno creyera se debían adjudicar dos barcos a Bilbao, los otros dos buques han de construirse en Valencia para lo cual se ha de suscribir un compromiso entre todos los astilleros interesados, por lo que puede considerarse virtualmente atendidas las aspiraciones de ambas regio-

nes y terminada satisfactoriamente la interpelación.

El señor Samper hizo constar que si se iban a construir los cuatro barcos anunciados, como tenía noticia de que se trataba de buques de igual tonelaje, no veía inconveniente en aceptar las manifestaciones del ministro de Marina, ya que los desesos de Valencia consistían en construir esos dos buques y asegurar el trabajo a los obreros de la Unión Naval de Levante, pero no se oponían a que Bilbao construyera otros dos, con lo que resolviese también la crisis de sus obreros. Mas si por cualquier circunstancia no fuera realizable la posibilidad de acometer la construcción inmediata de los cuatro barcos se reservaba el derecho de continuar la interpelación porque entendía que los nuevos datos y elementos de juicio que posea demostrarían irremediablemente al ministro, al Gobierno y a las Cortes el derecho que asiste a Valencia.

La impresión es que la próxima semana se llegará a un acuerdo entre la Compañía Trasméditerránea, los astilleros de Bilbao y la Unión Naval de Levante y se suscribirá un compromiso por cuya virtud se concederá la construcción de dos buques a Valencia y otros dos a Bilbao, quedando de este modo resuelto el asunto.

Los diputados autonomistas cumplieron con su deber

Valencia tendrá pantano de Alarcón sin que se perjudique en lo más mínimo los intereses de los regantes del Júcar. Así lo prometió esta tarde en pleno Parlamento el ministro de Obras públicas.

Valencia tendrá dos barcos para construir en sus astilleros, como ha pedido el Partido Autonomista y EL PUEBLO. ¿Qué hicieron, en cambio, los diputados radicales socialistas? Primero combatir descarada y abiertamente lo que era un derecho de Valencia.

Después brillaron por su ausencia, especialmente el que ya se le conoce por el mote de «el ex valenciano», porque olvidando lo que debe a su patria y al Partido Autonomista, ha sido desleal para con éste y traidor para con aquélla.

Los diputados autonomistas laboran por los intereses morales y materiales de la región valenciana

El diputado autonomista por Valencia, señores Carreres, visitó al subsecretario de la Gobernación, don Carlos Espiá, para hablarle de la nueva catástrofe producida en Valencia con motivo del pedrisco descargado en Domeño, Villar del Arzobispo y otros pueblos de este distrito, así como del de Ayora. Se convino pedir el subsidio, lo mismo que hicieron los demás pueblos afectados por esta clase de catástrofes.

También podemos dar la noticia de que se ha resuelto el asunto del impuesto de la gasolina, que tanto afecta a la Hacienda municipal de Valencia, cuya resolución es firme ya que se publicará en la «Gaceta».

Igualmente el señor Carreres visitó hoy al jefe del negociado de Instrucción Pública, para tomar nota del empréstito de 400 y pico de millones para construcción de grupos escolares y para que llegue a los alcaldes de la provincia de Valencia hace público que precisa remitir los expedientes que se hayan tramitado sobre construcción de escuelas o se los inicie con el fin de que puedan ser inculcados en la distribución que se piensa hacer.

Debe tomarse nota de esta advertencia pues la mejora es la más importante que se ha dado en materia escolar.

Actividades policíacas

El jefe superior de policía estuvo en la Cárcel Modelo desde las ocho hasta las doce de la noche.

Los periodistas, que han montado una vigilancia cerca de los jefes de la dirección de Seguridad por la reserva con que se lleva el asunto de las deportaciones, se pusieron ante el automóvil del jefe de policía, que se mostró contrariado y se limitó a saludarles.

Se cree que el jefe de policía estuvo en la cárcel interrogando a alguno o algunos de los deportados.

También estuvo en la cárcel, desde las seis hasta las 9:30 de la noche, el juez delegado señor Iglesias Portal.

La policía practicó un registro en un domicilio de la calle de López de Hoyá, donde habita el ex duque de Sevilla, emparentado con Alfonso de Borbón.

Se encontraron documentos con prometedores relacionados con la intencional monarquía. El ex duque ha sido detenido.

La lista de periódicos a los que se autoriza la reparación

El ministro de la Gobernación facilitó una lista de los periódicos cuyo reparación se autoriza. Son éstos:

«Heraldo Alavés», de Vitoria.

«Luz», de Astorga.

«Pensamiento Extremeño», de Cáceres.

«Diario de Avila».

«El Luchador», de Baleares.

«El Correo Catalán», de Barcelona.

«La Gaceta del Norte», de Bilbao.

«El Pueblo Vasco», de Bilbao.

«El Defensor de Córdoba».

«La Verdad», de El Ferrol.

«El Diario de Logroño».

«El Compostelano», de Santiago.

«El Adelantado», de Segovia.

«El Diario Regional», de Valladolid.

«El Correo de Zamora».

La actuación del juzgado especial

Sevilla. — El juzgado especial ha dictado autos de procesamiento y prisión con fianza de 100.000 pesetas, para responsabilidad civil contra los dieciocho oficiales de aviación que formaban el servicio en Tablada el día 10.

Esta responsabilidad no alcanza al jefe de la base, comandante Parrón, que estaba fuera con permiso y que al regresar cooperó a evitar la voladura del puente sobre Lora del Río.

También se ha dictado auto de procesamiento contra los siete jefes y oficiales de Estado Mayor de esta división de servicio el día 10.

Todos, menos el comandante Pinzón, han quedado en libertad. Se asegura se dictarán nuevos autos de procesamiento y prisión contra otros jefes y oficiales de infantería, artillería y caballería, que prestaban servicio al iniciarse el movimiento.

Manifestaciones del gobernador de Sevilla

Sevilla. — El gobernador dijo a los periodistas que nada podía decir hasta que conozca el ambiente político y social de Sevilla. Agregó que el problema fundamental es el trabajo en el campo y en la capital; que en este momento surge el nuevo problema del paro del ferrocarril (Sevilla-Carmona), que ha conferenciado con el señor Prieto para que continúe el funcionamiento y que ha convocado a los alcaldes de los pueblos por donde pasa el ferrocarril para que se haga un pro-rata para cubrir el déficit.

También ha dirigido una circular a los alcaldes, para que establezcan turnos en los trabajos en los pueblos y para que las comisiones obreras y patronales redacten las bases de trabajo para la recolección.

Por último, dijo que sería inexcusable en el mantenimiento del orden público y que en cuanto a las deportaciones, no sabía nada, aunque creía empezaban pronto.

Calviño, alto comisario en Marruecos?

Bilbao. — Circuló el rumor de que el señor Calviño va a ser nombrado alto comisario de España en Marruecos. Preguntado el gobernador interino, dijo que no sabía nada.

Hallazgo de un taller donde se fabricaban explosivos

Logroño. — Con motivo de la explosión de una bomba en Santo Domingo de la Calzada, se ha descubierto en una casa, la misma en que hizo explosión el artefacto, un taller para confeccionar explosivos.

Se encontraron tres bombas cargadas y siete tubos de hierro.

Se ha identificado el muerto a consecuencia de la explosión.

Se llamaba Ramón Zaldivar y estaba empleado en una casa de máquinas de escribir.

Los heridos han sido operados hoy en el hospital.

Se hicieron estallar las tres bombas halladas.

Eran de gran potencia.

La policía practica averiguaciones.

TOROS

LINARES

Chicuelo, Fuentes Bejarano, Niño de la Palma y El Estudiante

Se lidián ocho toros de Celso Pellón, antes Campos Varela.

Primero. — El Estudiante se luce en un quite ceñido. Chicuelo encuentra al toro difícil. Faena con pases por alto saliendo perseguido. Más pases, un pinchazo y una estocada delantera. (Pitos.) Segundo. — Fuentes Bejarano veroníquea ceñido, siendo aplaudido. Inicia la faena solo en los

medios, con unos muletazos valerosos. Sigue la faena valiente y torera. Estocada admirable.

(Ovación, oreja y vuelta al ruedo. El toro es ovacionado en el arrastre.)

Tercero. — Niño de la Palma veroníquea lucido. En quites cumplen los matadores.

El Niño de la Palma banderillea bien. Inicia la faena de muleta con su peculiar estilo, dando algunos naturales y molinetes; entrando bien, deja media estocada que mata. (Ovación y oreja.)

Cuarto. — El Estudiante lancea valiente, luciendo en un quite.

El Estudiante ejecuta una faena valiente. Entrando recto señala un buen pinchazo y después cobra una estocada algo desprendida. (Palmas.)

Quinto. — Se altera el orden de lidia por tener que marchar el Estudiante.

El Estudiante veroníquea superiormente. Hay buenos quites.

El Estudiante brinda desde el centro de la plaza. Da pases naturales y de otras marcas, siendo ovacionado. Estocada perpendicular. (Ovación, oreja y vuelta. Como algunos protestan, arroja la oreja al suelo.)

Sexto. — Chicuelo hace faena regular, para dos pinchazos y media mala.

(Pitos.) Séptimo. — Fuentes Bejarano, faena valiente, para estocada perpendicular.

(Protestas.) Octavo. — Niño de la Palma veroníquea bien y se le ovaciona. Faena buena, para una estocada que mata.

(Ovación y oreja.)

Cataluña

EL GOBERNADOR DE LERIDA

Ha llegado a Barcelona el gobernador civil de Lérida señor Ventós.

A mediodía estuvo en el Gobierno civil celebrando una detenida conferencia con el señor Moles.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

Según comunica el alcalde de Martorell en aquel término se ha registrado un sensible accidente automovilista.

El autobús que realiza su recorrido de Lérida a Barcelona chocó con el camión número 42.545 de la matrícula de Barcelona.

Resultaron 22 heridos, tres de ellos muy graves.

Los restantes sufrieron lesiones de pronóstico leve.

Todos los heridos fueron atendidos debidamente en el pueblo de Martorell.

El autobús prosiguió su viaje a Barcelona.

Los coches han resultado con grandes desperfectos.

NO EXISTE DISGUSTO

Al gobernador civil si era cierta la noticia del disgusto que existía por parte de la guardia civil con cierta personalidad catalana.

El señor Moles ha manifestado que había hablado con el inspector general de dicho cuerpo, quien le manifestó que no existió ni existía el menor disgusto en el mencionado instituto.

También ha desmentido el rumor que publica un periódico acerca de que existe disgusto entre los funcionarios de la Cárcel Modelo.

SE LE TRASLADA A LA CÁRCEL

Esta mañana ha sido trasladado a la cárcel el teniente coronel don Cayetano Reina, que se hallaba detenido con motivo de los pasados sucesos.

VIAJEROS

Procedente de Madrid, esta mañana ha llegado a Barcelona el diputado a Cortes señor Guerra del Río.

También han llegado varios oficiales del ejército, entre ellos el hijo del general Queipo del Llano.

EL PRESIDENTE DE LA GENERALIDAD

A mediodía ha llegado, procedente de Rivas, el presidente de la Generalidad, a quien se ha dispensado un cariñoso recibimiento.

Le acompañaban su familia y el comandante de los mozos de escuadra.

Al llegar al palacio de la Generalidad fue visitado por el conserje de Gobernación, señor Terradella.

La entrevista duró largo rato. Al salir el señor Terradella dijo a los periodistas que fijan su atención en el «Boletín Oficial de la Generalidad», donde se irán publicando todas las disposiciones administrativas para acomodar el funcionamiento de este ramo con lo que se dispone en el Estatuto.

Los periodistas le rogaron que intercediera cerca de la superioridad para la reparación de «El Correo Catalán».

Le había dado gracias por las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en Barcelona.

También le había visitado una comisión del Centro de Actuación Valencianista, que le había expresado asimismo su gratitud por las facilidades otorgadas con motivo de la semana cultural valenciana.

Por último estuvo en la alcaldía don Francisco Gil, director de la Orquesta Valenciana de Cambra.

PRESENTA RECURSO

El gobernador ha dicho que el detenido Carlos Hapsburgo de Borbón había presentado recurso ante el ministro de la Gobernación, con motivo de la multa de diez mil pesetas que le ha sido impuesta.

EL GOBERNADOR HABLA DE LOS RUMORES DE HUELGA GENERAL

Hablando el gobernador acerca de los rumores que con insistencia circulan, de una posible huelga general para mañana, manifestó que se estaban repartiendo unas hojas clandestinas en las que piden su destitución y añaden dichas hojas que obra el gobernador de acuerdo con la Esquerda Catalana y con el señor Anguera de Sojo.

—Están empeñados —añadió— en que mañana es el día señalado para clausurar los sindicatos. Nada más lejos de mi pensamiento que clausurar esos locales.

EN UNA REUNION CLANDESTINA SE ACUERDA LA HUELGA GENERAL

Sabemos que se ha celebrado una reunión clandestina y en ella los elementos de algunos sindicatos que asistieron han acordado una huelga general para mañana y pedir el apoyo de los restantes sindicatos de España.

A esta reunión no han asistido todos los sindicatos y falta saber el parecer de los demás delegados.

SE HAN ADOPTADO GRANDES PRECAUCIONES

En la jefatura de policía, durante la noche, se ha notado gran movimiento.

El jefe superior llamó a su despacho a los jefes de distintas brigadas, con quienes conferenció, dándose las oportunas órdenes y manteniéndose un servicio en forma análoga a la de otros días de futuros acontecimientos.

Se han requisado camiones y autos para trasladar a las fuerzas en caso necesario.

SIGUEN LOS REGISTROS

Continuando los registros que verifica en estos días la policía en uno de ellos efectuado en una casa de mala nota de Sabadell se ha encontrado una pistola, deteniéndose a la dueña de la casa y a una pupila.

También se ha efectuado un registro en casa del concejal de Hospitalet señor Calomarde, encontrándose una pistola sin la correspondiente licencia.

DETENCION

La policía detuvo a Manuel Ortiz de Opiso, famoso estafador y contrabandista.

Este sujeto, aprovechando un descuido de los agentes huyó por la escalera, siendo detenido nuevamente.

A MADRID

Esta tarde han salido para Madrid, en automóviles, 200 individuos del Sindicato del Prat de Llobregat, que son portadores de las conclusiones de la Asamblea celebrada el día 14 para tratar de la política de contingentes.

Los citados agricultores marchan a Madrid con el alcalde del Prat de Llobregat, autor de la iniciativa de homenaje a los diputados que votaron el Estatuto.

A DISPOSICION DEL JUZGADO DE GUARDIA

La policía ha puesto a disposición del juzgado de guardia a un individuo llamado José Rubiela, que en Diciembre del año 1931 se evadió del «Antonio López» en compañía del atracador internacional Ladislao Murcial.

El detenido se halla reclamado por varios juzgados de España por robos, atracos y otros asuntos por el estilo.

RONDA.

Extranjero

Negociando una moratoria

Londres. — Al «Daily Express» le comunican desde Nueva York, que generalmente se cree que la visita a los Estados Unidos del gobernador del Banco de Inglaterra señor Montagn Norman, tiene por finalidad obtener una nueva moratoria para el pago de las deudas de la Gran Bretaña con los Estados Unidos y negociar un acuerdo para una nueva rectificación de estas deudas o tal vez su anulación.

Sin noticias de los aviadores.

Le Bourget. — Se ignora el paradero de los aviadores Clyde Lee y John Bohkon, que salieron el jueves por la mañana del aeródromo de Terranova para efectuar el vuelo Nueva York-Oslo, adonde horas de emprender el vuelo.

Ni un solo barco ha señalado el paso del avión «Hijo de la Montaña Verde» y antes de creer en un final trágico se piensa que los dos aviadores han podido descender en Islandia o en alguna región desierta de Noruega.

De Faura

EL MONARQUISMO DE ALGUNOS VECINOS.

Sabíamos lo que acontecía en este pueblo, por los amigos y correligionarios del mismo que el vigor inusitado, tanto es así, que en la Sociedad protectora de Socorros un grupo nutrido de fervientes defensores del régimen republicano lucharon por él y lo han mantenido hasta en estos días, separándose de esta misma entidad local donde otros a todas luces deseaban el oprobioso régimen pasado. Tan verdad es lo que relacionamos y buena prueba de confirmación es que en estos últimos días dicho local apareció profusamente adornado con los emblemas rojo y gualda.

¿Sufre usted del ESTOMAGO?
TOME

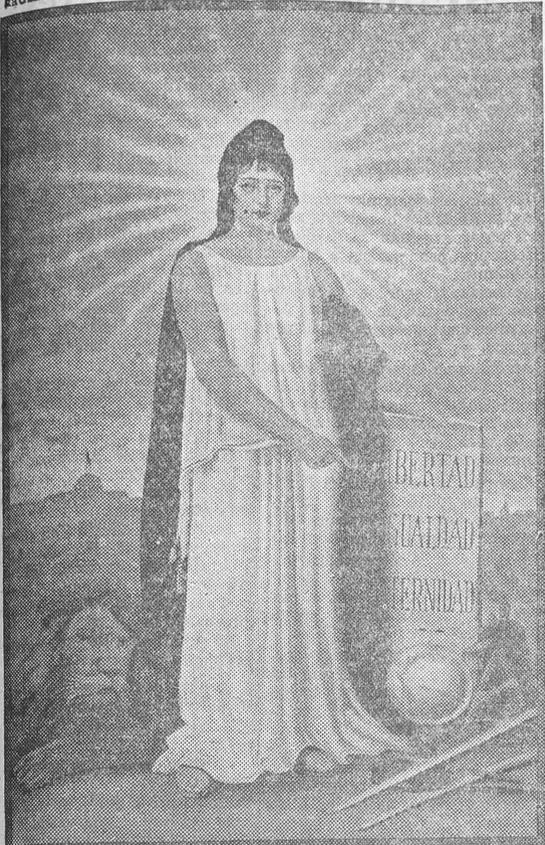
DIGESTONA (Chorro)

Y terminarán sus sufrimientos
Venta: En farmacias y droguerías. Caja, pesetas 3'50, timbres incluidos. Exigida la legítima Digestona (Chorro). Gran premio, medalla de oro en la Exposición de higiene de Londres.

Láminas "República Española"

(Procedimiento OFFSET.—Simil aguafuerte)

La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc., etc.



Tamaño 77 por 110, ocho pesetas. — Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia, y en la casa editora, Manuel Alpeuz, Arzobispo Mayor, 9, Valencia.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

poteroso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo

Venéreo - Sífilis - Urinarias

Dr. J. A. Mocholi — De 10 a 1 y de 5 a 9

CONSULTA ECONOMICA

Curación rápida por procedimientos modernos

Servicio profiláctico antivenéreo preventivo de

Lavados — Desinfección

2 pesetas

Ribera, 1, pral. (Edificio Balanzá)

Pisos fiados

Vendo pisos a pagar a plazos. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y poderosa no le cuesta nada; convénzase hoy mismo. Seriedad y garantía. Trato dueño. Calle continuación de la de Francisco Semper, núm. 6, traviesa calle Cádiz.

Muy interesante

Para explotar unos yacimientos de Oxido Venecia, de gran aplicación en pintura, se desea socio capitalista.

Dirigirse a don Francisco Lluch, en Manuel.

Trajes

Por 40 pesetas, hechuras y forros trajes; finura y prontitud. Sastre y pañería Teófilo, Calle Don Juan de Villarrasa, 2, bajo.

R. SEGARRA SASTRE

Santo Tomás, 21 (Encima peluquería)

Se confeccionan trajes desde 40 pesetas. Especialidad en el corte. Elegancia y prontitud.

No confundirse: Santo Tomás, 21, 1.º, derecha.

"BAILLY-BAILLIERE" LOS MEJORES PARA

AGENDA BIFETE 1932

1 9 3 2

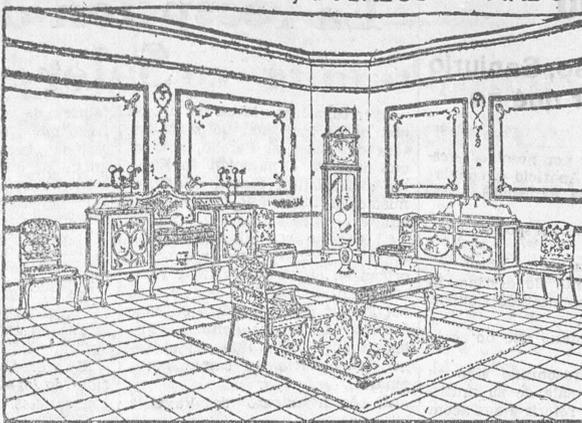
Pedidos en las buenas LIBRERIAS, PAPELERIAS Y BAZARES o directamente a la

CASA EDITORIAL BAILLY-BAILLIERE, S. A. BELLESGUARD, EL MUNICIPIO, para pedidos a domicilio en toda España.

Palacio del Mueble Casa Cañizares

Correjería, núm 32 - VALENCIA - Teléfono 12.235

VENTAS al CONTADO y a PLAZOS sin FIADOR



Ventas a fecha fija sobre toda clase de rosechas, dando facilidades de pago hasta tres años

camas metalicas muebles de todas clases

pianolas y rollos musica cochecitos para niños

VICENTE

TAMARIT MOLINA

EDIFICIO DE OLIMPIA

GARRIGUES, 2 y 4 VALENCIA

Compañía Trasmediterránea



Relación de los servicios que presta esta Compañía

SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salida quincenal los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

SERVICIO RAPIDO PARA MARSELLA

DIRECTO



Salida: Los sábados a las dieciocho horas, por las nuevas y rápidas motonaves

Verdi, Donizetti, Catalani, Rossini, Paganini y Puccini

Con escala en Marsella, Imperia, Savona, Génova, Livorno, Nápoles, Palermo, Messina, Malta, Catania, Bari, Fiume, Trieste y Venecia

Precios de pasaje reducidos para Marsella y Génova. — Para pasajes y cabidos dirigirse: En Valencia, a la Compañía Italo-Ibérica, S. A., Colón, 68. Telegramas: Italo. Teléfono 10.504

En el Grao: A. Ferrer Pes-t. S. A.—Muelle, 17 o a cualquiera Agencia de Viajes en Valencia

Mata hormigas DILUVIO

Compre usted un tubito de este insecticida, sólo por 50 céntimos y no tendrá hormigas en su casa ni en los árboles, si lo desea

Se vende en las principales droguerías

Depósito al por mayor: San Vicente, 64, Libertad, 115 Cabañal

Para los que leen... Para los que piensan...

Obras completas del glorioso Blasco Ibañez, encuadradas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadrados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde.

¡Todos los libros a pequeñas mensualidades!

OCASION VERDAD PARA EMPRESAS PERIODISTICAS

Se venden una máquina de imprimir periódico, MARINONI, de doble reacción, tirada 3.000 ejemplares por hora, al tamaño total de las cuatro páginas, 70 por 100 centímetros; y tres máquinas de componer TYPOGRAPH, en buen estado de funcionamiento

PARA MAS DETALLES EN ESTA ADMINISTRACION

PRIMITIVO DEPOSITO DE AGUA DE BENASAL

(Antes en Ribera, número 21)

HOY EN

MATEMATICO MARZAL, 24

Entre Pelayo y Bailén — Teléfono 15.605

Única casa en Valencia que recibe el agua de Benasal, cuatro veces por semana

NO TIENE SUCURSALES — SERVICIO A DOMICILIO

EL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos _____

calle _____ número _____ piso _____

Población _____

(Siervase indicar si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

Enciclopedia regalada

Regalamos famoso DICCIONARIO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO, 1.500 páginas. 1.000 grabados, 80.000 artículos, mapas colores, miles de biografías. Lo regala a todo el mundo entidad cultural y no Empresa de negocios. Pídale gratis a Instituto Social de Bellas Letras, Claudio Coello, 95, 2.º, Madrid. Dirigirse siempre por escrito.

Don _____

Profesión _____

Domicilio _____

Casa Llopis Capella

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

SECCION DE VENTAS AL DETALL

DURANTE TODO EL MES DE SEPTIEMBRE y mientras se termina la reforma de esta SECCION

SE LIQUIDAN

todos los artículos de INVIERNO sobrantes de la temporada anterior, a precios más baratos del coste, para que en 1.º OCTUBRE, a la inauguración del nuevo local con sus NUEVAS y MONUMENTALES VITRINAS dedicado a la venta de DETALL, sea en artículos nuevos.

Al propio tiempo, seguirán a la venta todos restos de ARTICULOS de VERANO con NUEVA BAJA EN SUS PRECIOS, tanto en tejidos como en los GENEROS DE PUNTO, medias, calcetines, chaquetas y sueters, todo ello con precios al alcance de todos.

Grandes existencias en mantas y pañería

OCASION UNICA PARA COMPRAR BARATO que deben aprovechar todos, recomendando su visita, teniendo la seguridad absoluta que nos lo han de agradecer.

Aprovechen esta oportunidad única

Embajador Vich, 3 - Teléfono 13.420

APARTADO CORREOS 157

¡Todos a Casa Llopis Capella!

La salida de Sanjurjo para el penal del Dueso

Al mostrarle las ropas de recluso, Sanjurjo murmuró entre dientes: ¿Por qué no me habré fugado?

«El Liberal», publica la siguiente información:

«Próximamente a las doce de la noche, paran dos automóviles en la carretera de Fuencarral. Uno de ellos es el del director de Seguridad. El otro también pertenece a aquel centro policíaco. Del primero desciende el jefe de la primera brigada, don Pedro Aparicio, con dos agentes. Del otro vehículo bajan igualmente cinco policías más. Esperan. A la media hora ven acercarse un grupo de gente en actitud significativa. Los que llegan son el alcalde de Chamartín y varios vecinos del pueblo, que sin duda prestan servicio de vigilancia. Las autoridades se dan a conocer. El señor Aparicio les ruega que se alejen lo antes posible de aquel lugar. Sin embargo, la primera autoridad de Chamartín y sus convecinos, quedan en acecho en un montículo próximo. Quieren saciar su curiosidad. Han transcurrido varios minutos cuando ven acercarse a gran velocidad a un automóvil. Apenas se ha detenido el coche, cuando rapidísimamente se arrojan dos o tres individuos y otros tantos guardias de Seguridad. «¡Alto a la autoridad! ¡Machos arriba!»

Estupefacción general. ¿Quiénes son los recién llegados?

Pronto lo aclara el señor Aparicio, dándose a conocer. Son policías de la comisaría del distrito. Algún vecino alarmado, telefónicamente ha dado aviso al centro policíaco, reclamando el auxilio para dar caza a unos «atracaadores» que se disponían a «operar». Ahora el jefe de la primera brigada ordena que sus subordinados vuelvan al punto de salida. Estos obedecen, pero de verdad. No como el alcalde, que continúa en el alcazán esperando acontecimientos.

Ya explicamos en nuestro número de ayer cómo se había preparado el traslado del general Sanjurjo al penal del Dueso. Faltan algunos detalles que vamos a referir ahora.

Tan pronto como don Arturo Menéndez recibió el encargo del señor Azaña para efectuar el servicio, el director de Seguridad llamó a su despacho al chófer que tiene a sus servicios, y de buenas a primeras le espeluzcó: «¡Si quieres continuar en tu cargo, no te digas a nadie dónde vas a ir! Dentro de una hora vas a salir para Santona. Ahora vete, y espera al final de la Castellana. No hables. Ya sabes lo que te espera.»

Y Alfonso—que así se llama el chófer—se esfuma como por encanto.

«¿Dónde irá?—comentan los porteros del edificio.

Aparicio y los suyos continúan a pie firme en la carretera. Ahora se detiene otro automóvil y de él desciende el director de Seguridad.

No se aproxima al grupo de agentes, sino que por el contrario llama al comisario jefe de la primera brigada y le da breves y terminantes órdenes. Instantes después ante la sorpresa de los presentes, del automóvil baja el sublevado en Sevilla. Su chófer cambió al otro automóvil las dos maletas que constituían el equipaje del condenado a reclusión. Hubo una despedida fría y ceremoniosa y el condenado a reclusión perpetua subió al magnífico automóvil que conducía Alfonso.

Con él marcharon en el automóvil el señor Aparicio y dos policías. El reo parecía tranquilo, pero cansado. No habló ni una palabra. A la media hora de viaje preguntó al señor Aparicio:

«¿Le molestaría que durmiera un poco?»

«De ninguna manera—respondió el policía—. Descanse.»

Sanjurjo recinó la cabeza sobre el respaldo del coche, y mientras que el automóvil iba devorando kilómetros sólo se oía el trepidar del motor...

Al cruzar Aranda de Duero las penumbras van desapareciendo. Poco después los primeros rayos de sol al trepar con el rostro del general, le despiertan.

El señor Aparicio, previsora, le dice:

«Sanjurjo, convendría que se pusiera las gafas para evitar que pueda usted ser reconocido. El presunto recluso saca del bolsillo unas de concha, con cristales ahumados, y se las coloca.

«¿Vamos a desayunar?»—inquietamente.

La obra de la Diputación republicana

La recepción de la carretera del Saler al Perelló

Ayer tuvo lugar la ceremonia oficial de la recepción de la carretera del Saler al Perelló, acto al que nuestra Diputación invitó a las autoridades locales, dando al mismo la importancia que merece.

El camino vecinal de Valencia al Perelló, cuyo proyecto tiene su origen en el puente del Mar y termina en el interior del poblado del Perelló, fué concedida su construcción al Ayuntamiento de Valencia en el año 1914, en el segundo concurso de caminos vecinales.

El Ayuntamiento de Valencia

fábrica de hormigón armado, correspondientes a la colección oficial de puentes de carreteras con anchos de 6'20 metros entre paramentos exteriores, teniendo para calzada 4'50 y aceras elevadas de 95 centímetros de ancho.

El puente del Perellonet que está formado por dos tramos idénticos; al del puente del Perelló.

Las fundaciones de las pilas y cimientos de estos dos puentes han alcanzado una profundidad de 6'50 bajo al nivel del agua.

El procedimiento de construcción de estos cimientos ha sido con cajones de hormigón armado.

pueblos de Cullera y Sueca y el puerto de Valencia. Al mismo tiempo se satisfacen los anhelos de los pueblos a que afecta el trazado, sobre todo el de Cullera, al hacer accesible lugar tan pintoresco como el faro por la parte de Valencia tan desconocida de los naturales de la provincia.

Sobre la magnitud del proyecto y sus inmediatas ventajas como las que ofrece para el porvenir, hablaremos extensamente. Por hoy nos limitamos a dar una sucinta reseña del acto.

Asistieron la Comisión gestora en pleno, con su presidente y vice-



LAS AUTORIDADES DE VALENCIA EN EL ACTO DE LA RECEPCIÓN DE LA CARRETERA DEL SALER AL PERELLO

construyó el trozo entre Valencia y el Saler, dotándolo de firme especial de hormigón blindado.

Y al incluirse el trazado de este camino en la carretera provincial de Nazaret a Oлива, y con motivo de la cesión del Estado al Ayuntamiento de la pinada de la Dehesa, se solicitó por la Corporación municipal la variación del trazado del camino, trasladándolo entre la Dehesa y la Albufera, evitando de este modo la servidumbre de paso por el interior de la primera.

Aprobado el proyecto en estas condiciones y consciente la Diputación de la importancia de esta vía, se formuló el oportuno proyecto con las características de una carretera de primer orden, dotándola al mismo tiempo de un firme especial de empedrado de pórfido concertado. Las características del trozo de carretera comprendido del Saler al Perelló son

Con objeto de evitar la acción destructiva de los vientos y del agua del mar sobre la explanación y trincheras, se han defendido los primeros con un revestimiento de losas de hormigón y las segundas con unos taludes muy tendidos.

El presupuesto de ejecución de estas obras por contrata es de un millón quinientos trece mil ochocientos noventa y tres pesetas con cincuenta y ocho céntimos, a cuya cantidad hay que aplicar una baja de subasta al 0,1734.

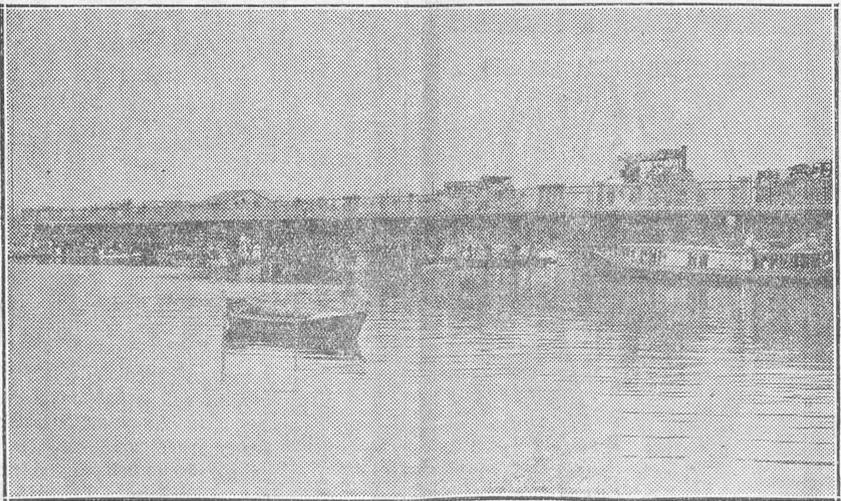
El importe del firme especial de hormigón de pórfido concertado es de un millón ochocientos diecinueve mil quinientas pesetas.

Como complemento de estas obras y para dar eficacia a la misma se está construyendo un firme especial con las mismas características que el descrito en el camino vecinal de Sueca al Perelló.

presidente, señores Calot y Llerandi; Gobernador civil señor Dorpato, Alcalde accidental señor Gisbert, y propietario señor Lambies, y varios concejales; Comandante general señor Riquelme con su ayudante señor Alfaro, Comandante de Marina, alcalde de Sueca y don Pascual Martínez Sala, don Angel Puig y don Alberto Villalba, del Comité Político del Partido de Unión Republicana Autonomista.

Después de las pruebas verificadas ante las autoridades por los ingenieros de la contrata y provinciales—cuyos nombres por no incurrir en omisiones no insertamos—se sirvió en el teatro Serrano un espléndido banquete.

Durante el mismo hizo acto de presencia el maestro Serrano, quien saludó a las autoridades, congratulándose de la mejora que tanto beneficiará al Perelló.



EL PUENTE EN EL PERELLO SOBRE EL QUE SE HICIERON AYER LAS PRUEBAS CON RESULTADO SATISFACTORIO

las siguientes: Longitud, 12.800 metros; ancho de la carretera, ocho; firme ordinario, en los seis metros centrales formado por una capa de piedra gruesa de diez centímetros de espesor y el resto de piedra machacada hasta completar espesores de 30 centímetros en el centro y 25 en los mordientes.

Sobre este firme ordinario se su bastó posteriormente a últimos del año 1931 un firme especial de empedrado de pórfido concertado en toda la longitud del trayecto y con un ancho de seis metros.

Para salvar los desagües del Perelló y Perellonet se han construido dos puentes con las siguientes características: el primero formado por cinco tramos, de vigas rectas de 22 metros y medio de luz,

Además de esta carretera, la Diputación provincial, para completar las vías de comunicación en la zona comprendida entre la Ribera Baja del Júcar y Cullera, tiene proyectados y aprobados la carretera del Perelló a Cullera, enlazando con la de Valencia-Alicante y el ramal que partiendo de esta carretera en el punto denominado Cano de San Lorenzo da acceso por la parte de Valencia al faro de Cullera, completando de esta forma la red de comunicaciones de todos los pueblos situados en la ya indicada Ribera Baja del Júcar, con el puerto de Valencia por intermedio del puente de Nazaret, ahorrándose en este recorrido una distancia aproximada de diez kilómetros entre los

Ya mediada la tarde las autoridades e invitados regresaron a Valencia.

De Burjasot

Grupo escolar laico Blasco Ibáñez

Se ruega a los padres de los alumnos de dicho Centro doctores se sirvan asistir mañana, a las nueve y media de la noche a la reunión que en el local de dicho grupo se celebrará para tratar de asuntos interesantes y urgentes. La Junta del Patronato.

RECUERDO MERECIDO

Una cena en honor de Manuel Talamantes

Los tiempos de nuestro régimen han servido de lección para muchos que sólo han sabido gustar las mieles de la República. Mas muchos de aquella legión que soportaron los dolores y amarguras de su conquista no han tenido el reivindicatorio recuerdo de sus sacrificios.

Por ello consideramos acertadísima la iniciativa que varios amigos lanzaron y han realizado de ofrecer una cena íntima a Miguel Talamantes.

Conocida de todos es la ejecutoria republicana de Manuel Talamantes que nos releva de su pañegrico.

Apremios de espacio y de tiempo nos impiden reseñar minuciosamente la destacada brillantez que en su íntimo aspecto tuvo anoche en el merendero del Mallac tan simpático acto.

Significados veteranos del Partido se sumaron a la cena, que al borde de la vega ruzafeña tuvo fervores íntimamente blasquistas.

Ofreció el acto con sencillas palabras Salvador Vélez llenas de sinceridad y acusadoras de los méritos del homenajeado, siendo aplaudido.

Don José Vimaixa, nuestro querido compañero, pronunció un bello discurso enaltecedor de las virtudes republicanas de Talamantes, y ello le dio pie para trazar un inspirado esquema de la epopeya artística de Blasco, jugoso en belleza descriptiva y fuertemente evocador de la ingente obra del Maestro.

Fué ovacionado calurosamente. Nuestro compañero Llorca hizo presente la adhesión del presidente del Consejo Federal don Sigfrido Blasco, del Comité Político en nombre del Partido de Unión Republicana, de la Peña Blasquista Félix Azzati y del Centro Republicano de la Universidad.

Por último, el ilustre letrado y ex Alcalde de Valencia don Faustino Valentín, pronunció un brillante discurso, destacando la obra política de Blasco y de la Guardia

Republicana, cuya República no hemos logrado aún. Señaló la insensatez de las utopías extremistas que destruyen la obra de la República. Ello le da ocasión para tritarar con aplastante argumento la deleznable y sectaria Reforma agraria.

La apabullante oración del señor Valentín fué un meritísimo alarde de ciencia jurídica y ortodoxia republicana que culminó en fervido homenaje al modesto Talamantes y las figuras alentadoras de la República, la tradición encarnada en Blasco Ibáñez y su porvenir en Alejandro Lerroux; fué larga y justamente ovacionada.

El acto fué en extremo simpático, destacando meritísimas representaciones, entre las que recordamos: Vélez, por el Casino de la Vara de Cuarte; Antón por la Casa de la Democracia, y toda la plana mayor de la ya veterana Juventud Central.

Espléndidamente fué servida tan típica cena por el Mallac, y citaremos como organizadores a Adolfo Pérez, Sanjuán, Belenguier y Pepe Comes, que fueron irreprochables organizadores.

El Comité político remitió la siguiente carta:

«Señor presidente de la Comisión homenaje a Manuel Talamantes.

Ciudad. Distinguido correligionario y amigo:

Con motivo del justo homenaje que dedican al consecuente republicano y mejor blasquista, Manuel Talamantes Aragón, este Comité se congratula en adherirse al mismo en nombre del glorioso Partido de Unión Republicana que fundara el insigne republicano e inmortal maestro a cuyo lado luchó con denuedo el digno correligionario al cual se dedica este homenaje.

Salud y República.—El secretario, A. Puig.»

Enviamos a Talamantes un cordial abrazo de adhesión.

De fijo a la militarada

¡JUSTICIA!

Llevamos ya dieciséis meses de República. Es un plazo que, aunque no muy largo, no está exento de tener medias eficaces con las cuales se pueda poner a raya a generalotes y elementos monarquistas de índole tal, que es sólo su afán el derumbar la República, cuanto antes mejor. Algunos individuos que quizá nadie hasta hace muy poco tiempo hubiera adivinado que estaban preparando un golpe como el del miércoles día 10, y otros que mezclándose en esas canallescadas aventuras han venido a confirmarse en su posición monárquica, necesitan una muy severa represión; tan severa que al menos pueda compararse con el horrendo crimen que han cometido.

Sería inútil decir que se vengara ante sus padres la muerte de aquellos soldados que, creyendo cumplir con su deber de buenos ciudadanos y republicanos y perfectos amantes y defensores de la patria, fueron cobardemente asesinados. Ni tan sólo con la vida de todos los que tomaron parte en el complot, se puede satisfacer el dolor que han causado a la familia de una víctima de los sucesos. Bajan al sepulcro jóvenes en la flor de la juventud; se desesperan las familias desoladas por el llanto por haber perdido un miembro amadísimo y se pone en peligro la vida de ciudadanos que en su espíritu republicano lucharon denodadamente contra la odiada monarquía, que en un posible triunfo de los sediciosos generales muy bien hubieran podido ser vendidos. ¡Gobernantes! Los republicanos se jugaron la vida por el bienestar de la nación y la ganaron heroicamente, pero no después de satisfacer sus anhelos quieren perderla por vuestra demasia en bondad y confianza! ¡Caudillos! Pensad que si no vengáis este golpe que, aunque como ya dijo el señor Azaña, ha sido de afirmación republicana, tenemos en el frente gente que piensa tramar otra y otras intenciones mucho más fuertes que ésta si no llega a ser vengada. No expóngais la vida de más soldados y no obréis en contra de la opinión, cosa que podría repercutir en el alma de la República. No hay que tener consideraciones con nadie. Nuestro lema ha de ser: ¡Para consolidar la República, siempre todo! ¡En contra de ella, hay que

poner las medidas más duras de represión! ¡No hay que aventurar en una hora lo que costó meses y meses de lograr!

V. MULET REDAL.

Asesoría Sanitaria de Unión Republicana Autonomista

Con objeto de normalizar el buen funcionamiento de esta Asesoría Sanitaria, se convoca al Consejo Técnico de la misma a una reunión que tendrá lugar mañana a jueves a las seis de la tarde y en el local de la Secretaría del Partido, Gran Vía de Germanías, 22.

Si por omisión involuntaria de esta presidencia algún señor consejero no recibe la invitación correspondiente, ruego se dé por convocado.

Por la importancia y trascendencia de los asuntos a tratar, espero la puntual asistencia. — El presidente.

Acto civil

Nuestro querido correligionario del distrito de la Audiencia don Argimiro Prats y su esposa doña Rosario Montemayor, están de plácemes por el nacimiento de una niña, preciosa criatura, que es el encanto y la felicidad de nuestros buenos amigos.

La niña ha sido inscrita en el Registro civil con el simbólico nombre de Casandra, la que amó al dios Apolo y fué deseado, por lo cual la castigó a predecir el futuro, sin que nadie la creyera.

Actuaron como testigos el presidente del Comité político del distrito de la Audiencia don Manuel Selvi y el presidente del Casino Republicano Gil Polo, don José Blasco.

Al acto asistió gran número de correligionarios. Enviamos a los padres nuestra felicitación y a la recién nacida nuestro deseo de una existencia feliz, exenta de sufrimientos.

Aparatos para fricción y masaje. Aparatos ortopédicos. Bragueros. Fajas. Mansolles. San Vicente.